

# CD

REVISTA INFORMATIVA  
DEL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES  
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

## CAPITAL DENTAL

*LES DESEA  
FELIZ NAVIDAD  
Y  
PROSPERO*

**2014**

**¡APOSTAMOS POR EL PROGRESO  
DE NUESTRA PROFESIÓN!**



[www.colprodecam.org](http://www.colprodecam.org)

[www.undentistanoesunprotesico.es](http://www.undentistanoesunprotesico.es)



MADRID



**Presidente de Honor**  
Erico Rodríguez-Torices Sanz

#### JUNTA DE GOBIERNO

**Presidente**  
Juan José Navarro Abad

**Vicepresidente**  
Esteban Mayoral Ordóñez

**Secretario**  
Ángel Luis Romero de Miguel

**Tesorero**  
Juan Carlos Megía Real

**Interventor de Cuentas**  
Enrique Díaz Mayoral

**Vocal**  
Carlos Machuca Pulido

**Vocal**  
Joaquín Madrueño Arranz

**Vocal**  
Antonio Roldán Gómez

**Vocal**  
Guillermo Jiménez García

**Secretaría**  
Horario de Oficina de Secretarías  
Elena Muñoz de Osma y  
Paz García Adrián  
Lunes a Viernes de 10 a 15 horas  
y Miércoles de 16,30 a 20,30 horas  
Teléfono: 91 758 02 38  
Teléfono y fax: 91 758 02 39  
Correo: info@colprodecam.org  
Página web: www.colprodecam.org

**Marketing y Comunicación**  
Responsable: Dionisio García Gil  
De lunes a viernes de 8,30 a  
13,30 horas  
Correo: dioni\_garciagil@yahoo.es  
Teléfono: 91 559 48 63 / 615 88 33 10

**Asesoría Jurídica**  
Asesoría Civil, Penal, Mercantil y  
Administrativo-Sanitaria  
Responsable: Juan Murall Herreros  
Miércoles de 16,30 a 20,30 horas  
Teléfonos: 91 758 02 38/39  
Correo: info@colprodecam.org

**Asesoría Laboral, Fiscal y Contable**  
Responsable: Alberto Sánchez Moreno  
Lunes de 16,30 a 20,30 horas.  
Teléfonos: 91 758 02 38/39  
Correo: info@colprodecam.org

**Fotografía portada**  
Tatiana López Richard

#### Colaboradores

Agustín Arriaga	Jorge Reyes Minguillán
Alfonso Carretero	José Escribano Solís
Amador Oliver	José Luis Sánchez Rubio
Ángel Luis Romero de Miguel	José María Fonollosa Pla
Antonio Roldán	José Ramón Piñeira
Bettina Cortés	José Ribagorda
Carlos de Gracia	Juan Carlos Ezquerro
Carlos Machuca Pulido	Juan Carlos Gavira
César León	Juan Carlos Megía Real
Enrico Steger	Juan José Sempere
Erico Rodríguez-Torices Sanz	Juan Yarza
Esteban Mayoral Ordoñez	Julián Castillo
Esteban Xam-Mar	Lucio Álvarez
Francisco Troyano	Luis Martín
Germán Vincent	Luis Miguel Vera
Iñigo Casares	Mariano Bueno
Jaime Mayos	Miguel Coronel
Joan Oliva	Ralf Essers
Joaquín Madrueño	

#### Publicidad

Unidesa	3
Expodental	5
Talladium	9
diCAM	11
TSM Acetal (1+1 Dental)	13
MAZ (Prevención de Riesgos Laborales)	15
Red Dental	17
Forlopard (Protección de Datos)	18
ETEE - Escuela Técnica de Enseñanzas Especializadas	19
Dentaurum	21
Zirkonzahn	23
Rotativos Estevez	27
Mozograu	33
Dental Everest	35
Expodental	38
GT Medical	41
ASTEM Software	43
Opesa	49
Laboratorio Dental Reyes	51
Dental Everest	51
InLab CAD/CAM	52
ASAP (Mensajería)	53
Banco Sabadell	59
Asoprodentes	64-65
Kalma	69
Ivoclar Vivadent	73
Createch Medical	
	Contraportada

#### NUEVA DIRECCIÓN DEL COLEGIO

Teniente Coronel Noreña, 11 - 1<sup>a</sup>. (Junto a Metro Legazpi)

Seguimos manteniendo los mismos números de teléfono y  
dirección de correo electrónico

## OFERTA EXCLUSIVA

Hasta el 31 de Diciembre

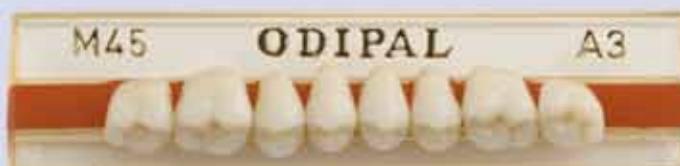
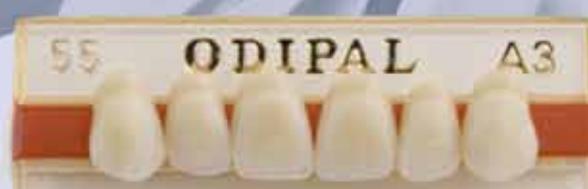
**odipal** \*-10%

IMITANDO A LA NATURALEZA

**1 X 6 = 5,95€**

**1 X 8 = 6,60€**

ampliamos!



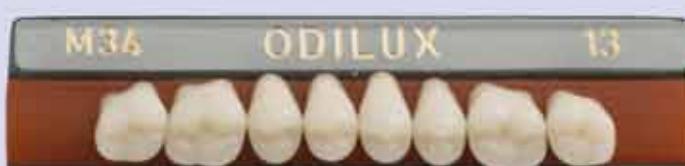
\*10% de descuento comprando mas de 100 tablillas

**odilux** \*-5%

DIENTES Y MUELAS AL MISMO PRECIO

**1 X 6 = 5,86€**

**1 X 8 = 5,86€**



\*5% de descuento comprando mas de 100 tablillas

CONTACTE CON SU DISTRIBUIDOR HABITUAL

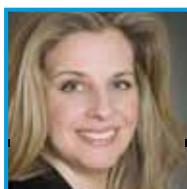
**60** years  
creating  
smiles  
Since 1952

UNION DENTAL, S.A.

Pso. De la Estación 4 -28550 Tielmes de Tejuna - MADRID  
Tel.:918 737 630 - Fax.:918 746 490 - e-mail: [unidesa@unidesa-odi.com](mailto:unidesa@unidesa-odi.com)



## Sumario

**6.****EDITORIAL***D. Juan José Navarro Abad  
Presidente***60.****REDES SOCIALES***D. Ángel Luís Romero de Miguel  
Presidente Comisión de Informática,  
Empleo y Desarrollo***10.****ARTÍCULO TÉCNICO***D. Agustín Arriaga***62.****WEB***D. Ángel Luís Romero de Miguel  
Presidente Comisión de Informática,  
Empleo y Desarrollo***20.****ENTREVISTA A  
Dª. BETTINA CORTÉS****66.****HISTORIA***D. Antonio Roldán  
Presidente Comisión de Historia***50.****CONCURSOS  
EDICIÓN 2013****74.****ARTÍCULO JURÍDICO***La Junta de Gobierno del  
COLPRODECAM***54.****ASESORÍA***D. Alberto Sánchez***79.****FELICITACIONES DE NAVIDAD**

**CAPITAL DENTAL:**  
*Porque esta revista es  
 de CAPITAL importancia  
 en el sector DENTAL*

CAPITAL DENTAL no se identifica necesariamente con las opiniones vertidas en sus páginas por los colaboradores, ni por la información de los anuncios publicitarios



Edita: Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid  
 Director: Esteban Mayoral Ordóñez  
 Director de Publicidad: Dionisio García Gil

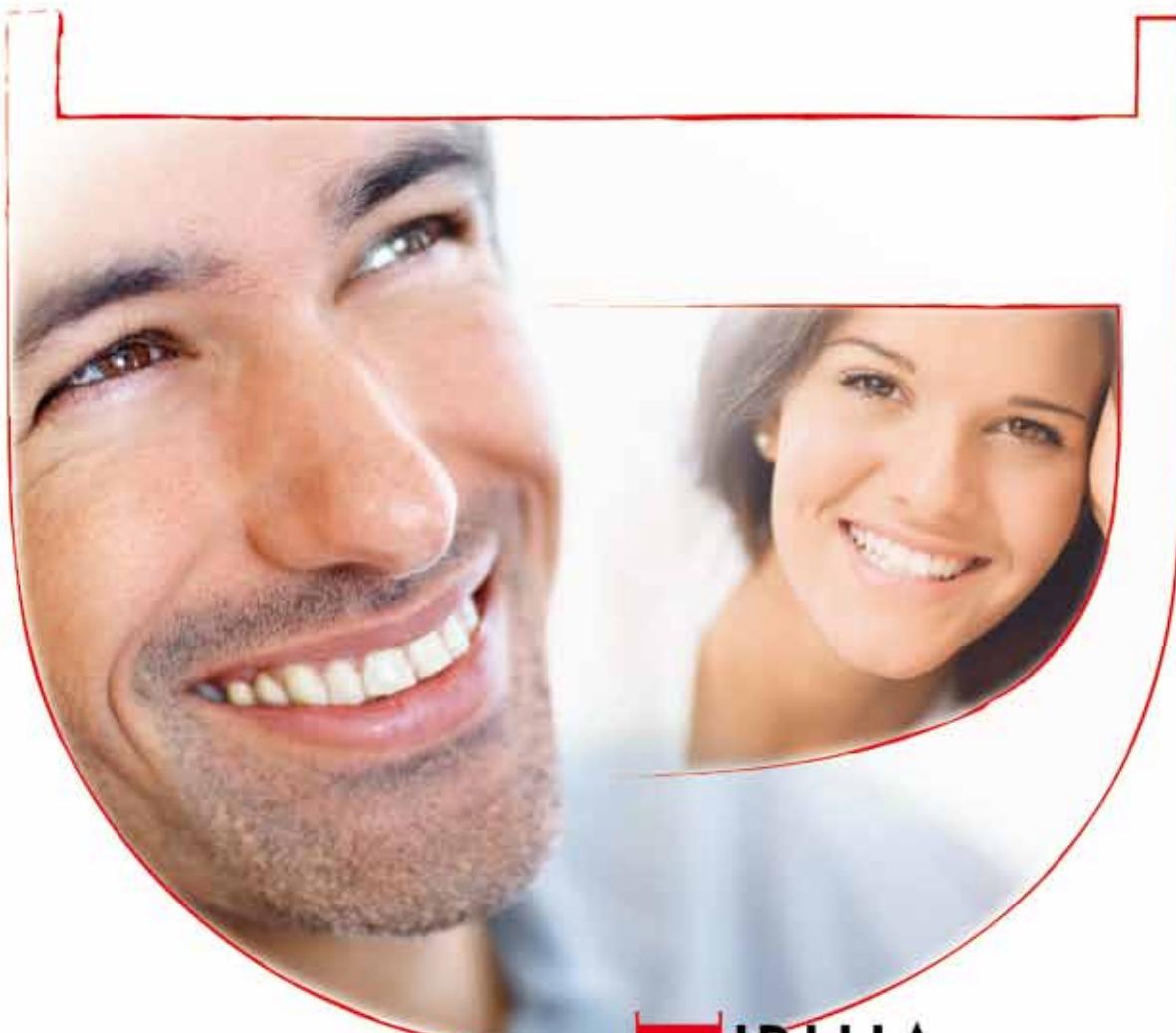
ORGANIZA



13-15  
Marzo  
**2014**

# EXPO**D**ENTAL

SALÓN INTERNACIONAL **DE EQUIPOS,**  
**PRODUCTOS Y SERVICIOS DENTALES**



**IBUJA**  
**UNA SONRISA**

PROMUEVE

Instituto de Exportación  
de empresas de



[www.exponential.ifema.es](http://www.exponential.ifema.es)

LÍNEA IFEMA

LLAMADAS DESDE ESPAÑA 902 22 15 16

INFOFEMA

LLAMADAS INTERNACIONALES (34) 91722 30 00

expodental@ifema.es



# PROPORCIONALIDAD Y TRANSPARENCIA

*D. Juan José Navarro Abad*

*Presidente del Ilustre Colegio Profesional de  
Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid*



Estimados Colegiados:

Un año más que acaba. Es un momento para hacer balance y analizar como va nuestra profesión.

Todos somos conscientes como en los últimos siete años el mundo de la Prótesis Dental ha perdido poder adquisitivo. Es cierto que la crisis, ha tenido gran parte de la culpa, pero también hay otros factores que están haciendo daño a nuestro sector. Siempre han estado ahí. Nos referimos a la Competencia Desleal y al Intrusismo profesional.

Desde el Colegio velamos para que no se den. En los últimos tiempos hemos realizado 43 Acciones entre Denuncias y Demandas y a pesar de ello vemos que no es suficiente para luchar contra el Intrusismo Profesional de las Importaciones Chinas realizadas ilegalmente y la Competencia Desleal de Laboratorios Ilegales por incumplimiento de Licencias Sanitarias y demás requisitos Legales. Por ello os pedimos a todos los Colegiados que ayudéis a vuestro Colegio, en este nuevo año, a recuperar el terreno perdido para que podamos contrarrestar a estos **Intrusos y malos profesionales que ponen en peligro la Profesión de Protésico Dental y la salud de los pacientes**. Denunciar las Irregularidades de las que tengáis conocimiento en vuestro Colegio, con todos los datos y pruebas que tengáis. En el 2014 vamos a apostar fuerte por ello al igual que seguiremos apostando por tener la mejor Formación.

Deseáros en mi nombre y en de la Junta de Gobierno una Feliz Navidad y un Próspero 2014.

*Juan José Navarro Abad*

*Presidente del Ilustre Colegio de Protésicos Dentales de Madrid*

# XVI PREMIOS GACETA DENTAL

El pasado 19 de septiembre, en el Hotel Palace de Madrid se celebró la Gala de entrega de Galardones. La ceremonia estuvo presentada por el periodista José María Iñigo.

A la cita además asistieron representantes de Colegios Profesionales, Universidades, Sociedades Científicas, Empresas, Laboratorios, Clínicas, Estudiantes y cualquier entidad relacionada con el sector de la salud dental.

Entre los representantes de nuestro Colegio estaban Don Juan José Navarro Abad, Presidente, Don Enrique Díaz Mayoral, Interventor, Don Juan Carlos Megía Real, Tesorero y Don Carlos E. Machuca Pujido, Don Joaquín Madrueño Arranz y Don Antonio Roldán Gómez, vocales de la Junta de Gobierno de nuestro Colegio.



## AVISO PARA COLEGIADOS DE FUERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Si eres colegiado de fuera de la Comunidad de Madrid y quieras disfrutar de los servicios del Colegio de Madrid, como recibir capital Dental de forma digital, entre otros.

**COLÉGIATE COMO NO EJERCIENTE.**

Más información en los teléfonos: 91 758 02 08/39



# TERCERAS JORNADAS TÉCNICAS DEL COLEGIO DE PROTÉSICOS DENTALES DE GALICIA.

El pasado 26 de Octubre han tenido lugar en La Coruña las Terceras Jornadas Técnicas del Colegio de Protésicos de Galicia con una gran asistencia de profesionales.

El primer ponente, Daniel del Solar Acedo, aunque joven destaca por su profesionalidad en la técnica del ajuste en la microscopia y en su clara exposición en la conferencia, nos presentó distintos casos, tanto de ajuste como de estética.



El segundo ponente Manuel Ruiz Agenjo, Presidente del Colegio de Cantabria nos expuso con detalle como deberían de ser las relaciones entre clínica y laboratorio y los límites que deberíamos poner para el lógico y buen resultado de los trabajos.



Una vez terminadas las conferencias se dio paso al homenaje que se hacía por parte del Colegio de Galicia a D. José Antonio Noya Figueira en reconocimiento a su trayectoria profesional y humana. El acto se desarrolló durante y después de la comida en un ambiente de compañerismo y emotividad.



**Antonio Roldán**



## EVOLUCIONA EN LA ELABORACIÓN DE TUS MODELOS DENTALES

Si estás cansado de limpiar el polvo que deja el yeso en tu laboratorio, si tienes que estar todo el tiempo probando un nuevo yeso que pueda acelerar la producción de tus modelos, si no encuentras el yeso que reproduzca la impresión de tus moldes de una manera exacta a punto de garantizar un trabajo del mismo nivel de tus proyectos, entonces lo que necesitas es conocer NOVOX.

### Calidad de vida

Bienestar, higiene, salud y limpieza, estos son los primeros beneficios que tendrás utilizando el NOVOX en tu laboratorio o clínica dental. Está compuesto de una resina a base de Poliol, NOVOX no produce polvo, es fácil de manejar y utilizar debido a su envase, pudiendo ser utilizado en espacios pequeños.

### Resistencia

Una gran ventaja del NOVOX es su resistencia, 36 veces más fuerte que el yeso. Posibilita al técnico doblar ese valor, poniendo al horno los modelos de NOVOX durante 1 hora a 80 grados de temperatura.

### Exactitud

El NOVOX ofrece exactitud en la duplicación de tus modelos, copiando en los mínimos detalles con un excelente aspecto. Todo eso con un gran diferencial, como en los modelos odontológicos la dimensión de los elementos son menores de 50mm, no hay material suficiente para que se produzca una reacción exotérmica considerable, así la contracción y expansión es insignificante y tiende a ser cero.



### Ahorro

Con solo una pequeña cantidad de entre 30 y 50 ml de NOVOX puedes hacer una arcada completa. Eso representa un gran ahorro de material, no necesitarás almacenar yeso de varios colores, pues puedes utilizar los Colorantes NOVOX para hacer innumerables colores y estandarizar los modelos utilizados en tu laboratorio.

### Productividad

Con NOVOX empiezas ahorrando en el tiempo de fraguado de tus modelos, este proceso se reduce a 30 minutos, eso acelera la entrega de tus trabajos y en la programación de los pacientes de tu cliente, con la gran ventaja de que puedes hacer hasta 40 arcadas (cada una con 30ml).



[www.talladium.es](http://www.talladium.es)

Distribuidor oficial



[www.dioimplant.com](http://www.dioimplant.com)





# REHABILITACIÓN INFERIOR EN ZIRCONIO - PACIENTE BRUXÓMANO

(PARTE 2)

*Agustín Arriaga Rodríguez*



C/ Villacarriedo, 2 local 2

28024 Madrid

Colegiado nº 39 del Colegio de Madrid

e-mail: agustin.arriaga@gmail.com

## PACIENTE BRUXÓMANO

Esta rehabilitación de Zirconio, corresponde a la segunda parte del tratamiento que se realizó, tal como comente en mi artículo anterior, una vez fijada la arcada superior.

"El trabajo que os presento, se dirige principalmente a las promociones más jóvenes que han decidido, que esta bella profesión, forme parte de sus vidas, el camino no va a ser fácil, tampoco lo fue para nosotros, aunque fueron tiempos muy distintos. Pero nada en la vida es imposible, si le ponemos ilusión y cariño a todo aquello que hacemos."

He querido recuperar este párrafo de mi artículo anterior, para aquellos que no pudieron leerlo, en él se refleja, la expresión de un sentimiento, el amor a una profesión. "Protésico Dental".

## ¡¡¡OTRA FORMA DE HACER LAS COSAS!!! 2ª PARTE TRABAJO DIARIO EN UN LABORATORIO DENTAL

Me llaman de nuevo para recoger la 2ª rehabilitación en Zirconio. "Información" la misma que para realizar la primera; "Medidas del Tallado, Antagonista y una Cera de Mordida". Como comenté en mi anterior escrito, no recibí modelo de estudio, por lo que la rehabilitación superior, iba a ser la que marcará todas las pautas, oclusión y anatomía.

Estos trabajos tenemos que verlos, si queremos tener éxito en el resultado final, sin fotos de la cara ni la expresión de su sonrisa, ¿cómo podemos definir el tamaño y la forma, cómo podemos hacer una reconstrucción sin temor a equivocarnos?

"En fin, muchas preguntas y pocas respuestas."

>>

## AVISO IMPORTANTE

INFORMAMOS A TODOS AQUELLOS COLEGIADOS, QUE AÚN NO HAYAN DEJADO SU E-MAIL EN EL COLEGIO PARA RECIBIR INFORMACIÓN POR VÍA TELEMÁTICA, POR FAVOR LLAMEN AL 91 7580238, O MANDEN UN CORREO CON SUS DATOS A [info@colprodecam.org](mailto:info@colprodecam.org)



- Especialistas en prótesis atornillada sobre implantes en Cr-Co y Ti
  - Ámplia biblioteca de implantes y desarrollo de nuevos diseños
    - Soluciones CAD-CAM para profesionales sin escáner
    - Óptimos resultados de estabilidad y ajuste pasivo
    - Soporte CAD, con conexiones para diferentes escáneres del mercado



Estructuras cerámicas



Estructuras híbridas



Sobredentaduras





A partir de este momento, el texto es igual al anterior, solo varía la numeración de las piezas y el comentario del último párrafo, donde hago alguna observación.



Con las impresiones en nuestro poder, empieza nuestro trabajo, en mi caso todo el proceso pasa por mis manos, realizo el vaciado de los modelos, preparo el modelo para colocar los pink metálicos, yo los utilizo de doble guía, formo el zocalado de la base del modelo y procedo a su individualización con maquina(Talete), una vez separados voy recortando y dejando liberado todo el margen gingival del tallado, recubro con escayola blanca todas las retenciones e imperfecciones que tuviese el tallado, mando realizar las estructuras de Zirconio.



Una vez en el laboratorio se las envío al Dr. para que realice una prueba en boca, me las devuelve con una impresión de arrastre y una nueva cera de mordida.

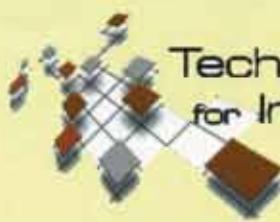
&gt;&gt;

## ¡AVISO IMPORTANTE!!

**Ante el conocimiento de la existencia de Laboratorios de Prótesis Dental sin la preceptiva Licencia Previa de Fabricante de Producto Sanitario a medida, lo que redunda en inseguridad sanitaria para el paciente y competencia desleal para los demás protésicos; el Colegio va a instar y promover las correspondientes actuaciones inspectoras por parte de las Autoridades Sanitarias de nuestra Comunidad.**

**Si tenéis conocimiento o sospecha de algún laboratorio que se encuentre actuando sin la correspondiente licencia sanitaria, os rogamos lo notifiquéis de forma confidencial a la Secretaría del Colegio para preparar la Consulta a la Conserjería de Sanidad y en su caso para promover la correspondiente actuación de la Inspección de Producto Sanitario.**

C/ ALPUJARRAS, 2A  
28032 MADRID  
TLF.: 91 301 41 62  
687 594 188  
Web: [www.tmi-spain.com](http://www.tmi-spain.com)  
E-mail: [info@tmi-spain.com](mailto:info@tmi-spain.com)



Techniques & Materials  
for Implantology

## SOLUCIONES ESTÉTICAS EN IMPLANTOPROTESIS **TSM ACETAL**



- DISMINUYE LAS CARGAS EN LOS IMPLANTES
- NO SE ADHIERE LA PLACA
- AISLANTE TÉRMICO



ESTÉTICA Y  
PRECISIÓN  
A SU ALCANCE

**TSM ACETAL**

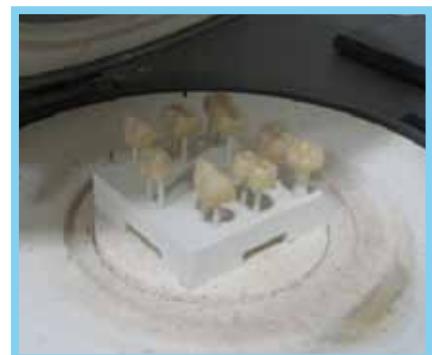
Para una sonrisa sin edad



En este momento, es cuando empieza nuestro verdadero reto, la estratificación del trabajo, La estructura de este trabajo la realizamos en tramos de dos en dos, 31y41 - 32y33 - 42y43 - 34y35 - 44y45 - 36y37 - 46y47 de esta forma es algo más laborioso, por tener que ir dando todos los puntos de contacto, pero en mi opinión, queda más estético, porque podemos controlar todo el contorno de las piezas. Empiezo aplicando una fina capa de modificador sobre las estructuras de Zirconio para crear una mayor retención, el siguiente paso,



la estratificación de toda la arcada al completo, voy modelando las piezas una a una hasta completar la arcada, controlando en todo momento la oclusión, en este caso el montaje lo hicimos, en un articulador de tres puntas con guía canina, dado que lo que recibimos fue una cera de mordida común.



Seguidamente procedo a la reducción con el pincel de las piezas, y creación del espacio, para la aplicación del incisal, yo reduzco de cervical a incisal, de menos a más, en molares 1/3 y en incisivos 2/3 para conseguir una buena transición del color, termino el modelado y paso a cocer la cerámica. Repasamos, controlamos la oclusión, y procedemos a rectificar las piezas, yo suelo aplicar un poquito de masa transparente en los incisivos, por lo general me suele dar buenos resultados. Como veis he utilizado un modificador y tres masas para la estratificación: MO A3 - A3 - E3 - CL Transparent Clear .



&gt;&gt;

# SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE MAZ SL



## SERVICIOS OFRECIDOS PARA ILUSTRE COLEGIO PROTÉSICOS DENTALES DE MADRID

Tarifa especial para COLEGIADOS Y FAMILIARES:

- Ficha de Prevención de Riesgos y Medidas Preventivas.
- Formación Específica de los Riesgos puesto trabajo.
- Evaluación de Riesgos del Puesto de Trabajo.
- Examen de Salud, Analítica sangre y orina.
- Certificado de Salud.



ESPECIALIDADES TÉCNICAS			
1-5 TRABAJADORES	AÑO 2.012	AÑO 2.013	AÑO 2.014
	300,00 €	285,00 €	270,75 €
Más 5 trabajadores	Consultar		

VIGILANCIA DE LA SALUD Y RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	
RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	45,00 €/trab
PLACA DE TORAX (Protocolo sолicosis)	Consultar

Más información:

Paloma Rodríguez Pulido  
c/ Julián Camarillo, 25  
28037 MADRID  
Email: prpulido@spmaz.es  
Móvil: 639 569 168



El trabajo en su conjunto quedo así; en el modelo superior vemos algunos pequeños diastemas de contactos, entre laterales y centrales, sobre mi modelo de trabajo había quedado perfectamente, pero el clínico no me hizo ninguna observación, por lo que deduzco que al paciente no le desagradaba, yo personalmente hubiese cerrado esos contactos, ya os comenté que en ningún momento, vi a este paciente.



### **CONCLUSIÓN:**

Creo que ambas rehabilitaciones, desde el punto de vista técnico, quedaron razonablemente aceptables, aunque yo siempre pienso, que todo es mejorable, es quizás una forma de inconformismo, para hacer cada día un poco mejor mi trabajo, de todas formas os diré, que para llegar lejos en esta profesión, se precisa echarle muchas horas y acercarse a los grandes maestros, que sin lugar a dudas tenemos en nuestro país, para obtener la mejor formación posible, que es la base del éxito.

### **MATERIALES EMPLEADOS:**

Estructuras. Lava Zirconia - 3M ESPE

Estratificación Cerámica. Lava Ceram - 3M ESPE

### **AVISO IMPORTANTE PARA LOS USUARIOS O PACIENTES QUE REQUIERAN UNA PRÓTESIS DENTAL**

Se recomienda a todos los ciudadanos, en el supuesto de que requieran o necesiten una prótesis dental, que soliciten a los dentistas que las prescriban y a los protésicos dentales que las fabriquen, la documentación de las mismas y requieran información sobre el lugar de fabricación.

Se viene detectando la importación extracomunitaria y en concreto de procedencia China, de prótesis dentales sobre las que tenemos dudas de que reúnan los requisitos legales para su importación y sin que el usuario tenga conocimiento o notificación sobre su procedencia.

Las prótesis dentales fabricadas sin cumplir los requisitos legales pueden causar al usuario un grave perjuicio para su salud.

Debido a lo anterior y a los efectos de la protección de su salud requieren a los que les suministren las prótesis dentales la documentación de las mismas expedida por el laboratorio de prótesis que la ha fabricado.

**Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid**



**RED DENTAL**  
Productos para Laboratorio  
91 327 48 00  
[www.reddental.info](http://www.reddental.info)



*Real Design*

630 96 96 40  
[www.rd-clic.com](http://www.rd-clic.com)

# DISEÑAMOS FABRICAMOS DISTRIBUIMOS

*Nuevo diseño Nuevos Conceptos Celebra la multifuncionalidad*

Estamos sumando  
funciones  
inteligentes que  
harán tu vida más  
fácil.



Saca más provecho  
a nuestro Sistema.  
Déjanos ayudarte

*Sistemas de individualizar: bases, pins, ...*

**Placa de montaje en  
articulador y vaciado**



**2 euros**

**RD-CLIC Base modelo  
de individualización**



**1 euro**

**Caja de transporte y  
vaciado**



**0,5 euros**

**Somos especialistas y asesoramos su inversión**

# ForLopd

consulting, s.a.

## ¿QUIÉN ES RESPONSABLE?

El responsable de un fichero o tratamiento es la entidad, persona o el órgano administrativo que decide sobre la finalidad, el contenido y el uso del tratamiento de los datos personales.

Una empresa, será la responsable de los ficheros que contienen datos relativos a sus empleados y a sus clientes; un autónomo o empresario individual será responsable del tratamiento de los datos personales de sus clientes, un hotel será responsable del fichero de sus huéspedes; un gimnasio será responsable del fichero de sus socios; un centro educativo será responsable del fichero de sus alumnos, un Ayuntamiento será responsable del fichero del padrón...

## ¿QUIÉN ES EL ENCARGADO?

El encargado del tratamiento es la persona física o jurídica, pública o privada, u órgano administrativo que, solo o conjuntamente con otros, trate datos personales por cuenta del responsable del tratamiento o del responsable del fichero, como consecuencia de la existencia de una relación jurídica que le vincula con el mismo y delimita el ámbito de su actuación para la prestación de un servicio. Una empresa que preste servicios para la realización de envíos postales; el informático ajeno a la organización del responsable que realiza tareas de mantenimiento de software o hardware; el gestor administrativo que confecciona nóminas y gestiona el fichero de personal.....

La realización de un tratamiento por cuenta de terceros deberá estar regulada en un **contrato** que deberá constar por escrito que permita acreditar su celebración y contenido, estableciéndose expresamente que el encargado tratará los datos conforme a las instrucciones del responsable, que no los aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en dicho contrato, ni los comunicará, ni siquiera para su conservación, a otras personas. Ambos, **encargado y responsable** del tratamiento, pueden ser sancionados de acuerdo a la LOPD si incumplen sus obligaciones.

¿Tiene los nombres y direcciones de sus clientes?, ¿Tiene archivadas las nóminas de sus empleados?, ¿Dispone de fichas de pacientes?, ¿Su empresa dispone de cámaras de video vigilancia?

Si la respuesta de alguna de estas cuestiones es afirmativa, su empresa debe estar adaptada a la LOPD.

- Adaptación a la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos (LOPD).
- Declaración de ficheros ante la AEPD.
- Confección del Documento de Seguridad y anexos.
- Atención a reclamaciones por parte de la AEPD.

[www.forlop.es](http://www.forlop.es)

Central: 963465002



*Escuela Técnica de  
Enseñanzas Especializadas*

[www.eteer.es](http://www.eteer.es)



**ACESO DIRECTO  
A LA UNIVERSIDAD**

## TÉCNICO SUPERIOR EN:

- \* Prótesis Dental
- \* Higiene Bucodental
- \* Anatomía Patológica y Citología
- \* Laboratorio de Diagnóstico Clínico
- \* Salud Ambiental
- \* Dietética y Nutrición
- \* Educación Infantil
- \* Administración de Sistemas Informáticos
- \* Desarrollo de Aplicaciones de Gestión

## TÍTULO OFICIAL

Cursos de especialización que se celebran en E.T.E.E.:

- |             |               |                          |
|-------------|---------------|--------------------------|
| * Cerámica  | * Ortodoncia  | * Gestión de Laboratorio |
| * Implantes | * Periodoncia | * Prótesis Combinada     |

Otros cursos homologados por la Comunidad de Madrid que se imparten en ETEE:

- Auxiliar de Geriatría
- Atención Especializada para Enfermos de Alzheimer
- Celador Sanitario
- Auxiliar de Farmacia
- Auxiliar de Laboratorio
- Auxiliar de Enfermería en Hospitalización

**En ETEE formarás parte  
de nuestra Bolsa de Trabajo**



*Escuela Técnica de  
Enseñanzas Especializadas*

CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL  
ESPECÍFICA DE GRADO SUPERIOR  
Adela de Balboa, 16  
Tfnos.: 915 347 084 - 915 345 111  
[escuelatecnica@telefonica.net](mailto:escuelatecnica@telefonica.net)  
28039 Madrid



**Formando a profesionales desde hace 30 años**

[www.eteer.es](http://www.eteer.es)



# “Materiales fotopolimerizables en el día a día del laboratorio. Confección de férulas de descarga”



Bettina Cortés

## **1. Dio una conferencia en el Colegio. ¿Nos podría resumir el contenido de la misma?**

La conferencia, sobre todo práctica, consistió en una revisión de 6 materiales fotopolimerizables y su correcto uso en el laboratorio. Se modeló una férula de descarga tipo Michigan con Deltasplint y se mostraron otras utilidades del Delta Link, Kiero Form, Kiero Plast, Kiero Block y Acrifix para mejorar y facilitar nuestro trabajo en esqueléticos, híbridas, trabajos sobre implantes así como en el modelado en prótesis fija y removible.

## **2. ¿Cuánto tiempo lleva dando cursos y conferencias?.**

Empecé dando cursos de implantes en el año 1993 y cursos de ATM con elaboración de placa Michigan en el año 1994.

## **3. ¿Qué opina de la profesión de Protésico Dental, en la actualidad?**

En la actualidad todo es más complicado; es difícil valorar la situación de la profesión inmersos en una crisis económica nacional. Si no estuviéramos en esta situación los laboratorios habrían podido evolucionar tanto con la industria. Pero desgraciadamente los tiempos no están para eso.

## **4. ¿Cuáles son los retos más importantes a los que se enfrenta nuestra profesión, en el futuro?**

Los retos más importantes a los que nos enfrentamos son el mantenernos actualizados en todos los nuevos sistemas de trabajo más mecanizados , sin olvidar qué somos ni dejar de realizar trabajos siempre individualizados. Además tenemos que luchar contra los trabajos importados de países con mucha producción y bajos precios. No lo tenemos fácil...

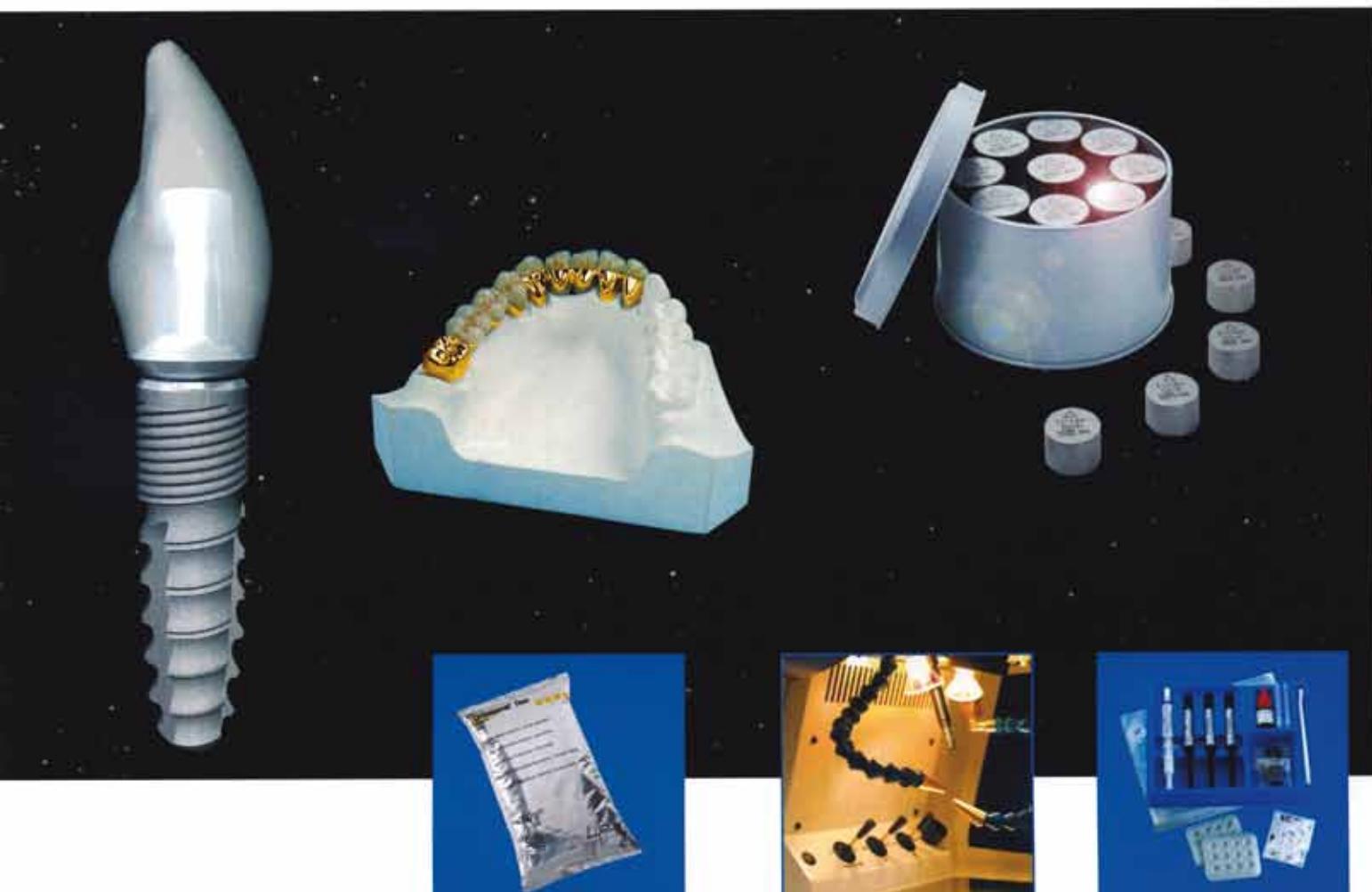
## **5. ¿Cómo cree usted que afectarán las nuevas tecnologías en el día a día del protésico dental?**

Las nuevas tecnologías son una realidad y nos han afectado ya ,en mayor o menor medida, y seguirán haciéndolo. Ante ellas necesitamos formación adecuada e introducirlas en nuestros procesos productivos sin que afecten demasiado a nuestra forma de trabajo. Lo mejor es ir incorporando las nuevas tecnologías paulatinamente para que no suponga un cambio demasiado brusco.

## **6. ¿Cómo valora usted la formación continua del protésico dental, impulsada por la Comisión de Formación del Colegio?**

Muy positiva y necesaria, yo misma he estado muchos años en la directiva de SOPRODEN dónde trabajábamos también con este fin.

# **TODO LO QUE TU LABORATORIO NECESITA**



- Ceramotion:  
Cerámicas de recubrimiento y prensado  
Metal, Zirconio, Titanio.
- Crowns and Bridges System:  
Aleaciones Remanium: NiCr, CoCr  
Aleaciones DentAurum: Au  
Aleaciones Tritan y Rematitan: Ti  
Revestimientos Crowns and Bridges  
Ceras de Modelar  
Accesarios para Finalización de Coronas y Puentes
- Cast Partial Denture System:  
Aleaciones Remanium CoCr  
Revestimientos  
Gelatinas duplidadoras  
Siliconas de duplicado  
Ceras de Modelar para esqueléticos  
Fresado y Sinterizado CoCr
- Soluciones para Cad-Cam:
- Aparatología de Laboratorio:  
Laser, Soldadoras, Hornos, Centrífugas, Arenadoras,  
Recortadoras, Fresadoras, Mezcladoras

**D**  
**DENTAURUM**  
ESPAÑA



**Zirkonzahn®**

## Sistemas de implantes – Bases y accesorios de titanio personalizados en diferentes alturas y en oro, para estructuras de zirconia

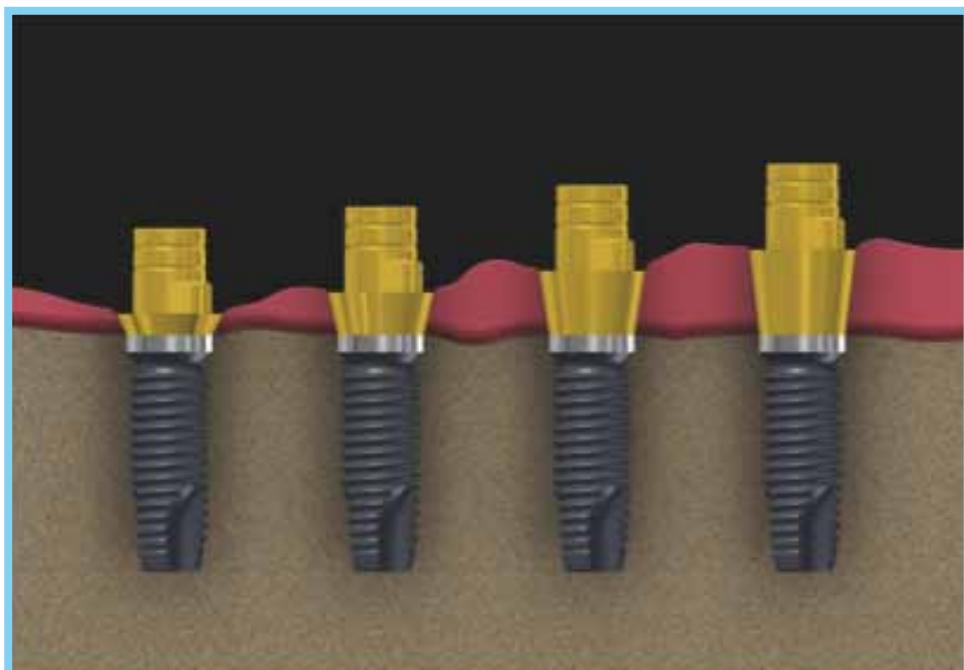
Las bases de titanio, rotacionales y no rotacionales, encuentran un amplio uso en el área de la implantología.

Con el sistema CAD/CAM 5 TEC desarrollado por Zirkonzahn y los respectivos módulos de software, los abutments y los perfiles de emergencia pueden modelarse libremente según las necesidades de cada paciente. Las restauraciones individuales basadas en implantes 100% de zirconia o los puentes atornillados (Prettau®-Bridge), pueden realizarse en el laboratorio con un alto nivel de calidad. Como propietaria del proceso, Zirkonzahn produce todos los componentes requeridos, tales como scanmarkers, bases de titanio, tornillos y zirconia.

Están disponibles más de 100 sistemas de implantes diversos, de los cuales actualmente 47, están almacenados y pueden ser utilizados con nuestro software gratuitamente.

Los sistemas de implantes de titanio tienen la ventaja de que la encía no percibe el material como cuerpo extraño. Por lo tanto, las encías se sellan con el titanio quirúrgico, lo que impide la penetración de ácidos o de alimentos.

Ofrecemos las bases de titanio en cinco alturas diferentes (normal, L10, L20, L30 ó L40). De esta manera se puede encontrar la mejor solución para cada altura de la encía. Las bases son disponibles también en oro, lo que reduce las tonalidades grisáceas de toda la restauración.



Para obtener una descripción general de todos los sistemas y los componentes disponibles, descargue nuestro folleto sin cargo alguno de nuestro sitio [web www.zirkonzahn.com](http://www.zirkonzahn.com).



Zirconia Prettau®



ICE Zirkon Translúcido



ICE Zirkon Abutment



Zirconia Creative



Temp Basic



Temp Basic Tissue



Temp Basic X-Ray



Temp Basic Transpa



Temp Premium



Temp Premium Transpa



Temp Premium Flexible



Temp Premium Flexible Transpa



Temp Premium Superflexible



Temp Premium Antibio



TECNO MED



Burnout (resina calcinable)



Try-In



Cera



Metal presinterizado



Cromo-Cobalto



Titanio



Raw-Abutment



Madera



Vitrocármica

## TODO ES POSIBLE

MATERIALES FRESCABLES Y SISTEMAS CAD/CAM



Fresadora M5



¡NUEVO! Línea de fresadoras compactas M1

SISTEMA COMPLETO CAD/CAM



+



+



+



+



CAM



## Dental Everest presenta el revolucionario asistente para fotografía

Smile lite en combinación con Flexipalette dan un resultado fiable, simple y eficaz de la toma de color del paciente.

La calidad de la luz de Smile Lite permite distinguir más fácilmente la tonalidad, el valor y la cromaticidad de los dientes naturales, además con su filtro polarizador, que elimina todos los reflejos, y junto con la total opacidad de Flexipalette se obtiene una mejor apreciación del color y de los más pequeños detalles.



Además Flexipalette es totalmente hipoalergénica , Hechas de una lámina de cobre flexible, revestida con Plasti-Med, una silicona de grado médico, sin látex, con un tacto suave y agradable.

¡Observe los dientes como nunca antes se habían visto!



## Ivoclar Vivadent presenta su nueva subsidiaria en Rusia

### Con la nueva subsidiaria fortalece su presencia en los mercados emergentes

La filial con sede en Moscú fue inaugurada oficialmente el 19 de septiembre 2013. La nueva subsidiaria será fundamental para ampliar las actividades de la compañía en el mercado ruso. Así lo explicaba el Director General Stephan Uhlman, "Hemos reestructurado nuestra oficina de marketing y ventas en una filial. Esto significa que ahora tenemos nuestra propia central logística en Rusia y somos capaces de responder a las demandas de nuestros clientes con más flexibilidad". Además, de manera simultánea a la apertura de la filial se ha establecido el departamento de ICDE (International Center for Dental Education) que permitirá a la compañía atender a los clientes de manera más exhaustiva y eficaz con cursos de formación y demostraciones de productos de calidad.

### Sobre Ivoclar Vivadent

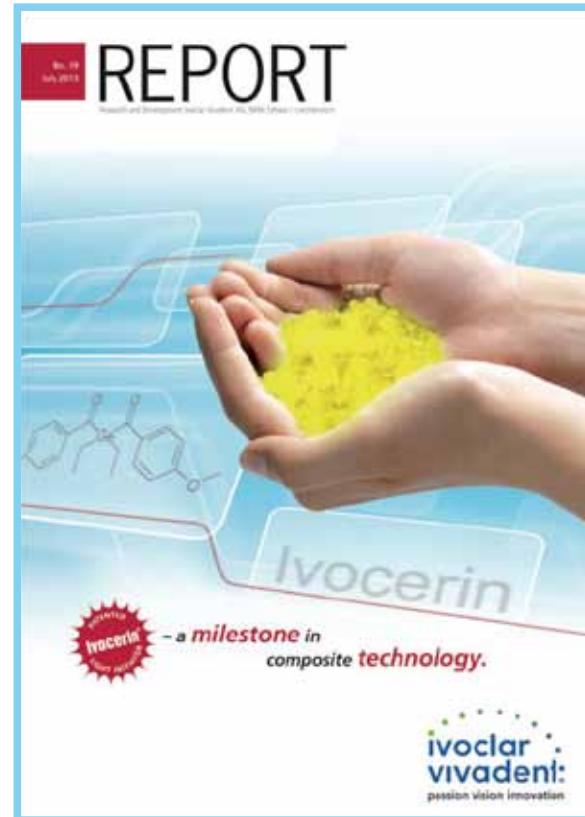
Ivoclar Vivadent, con sede central en Schaan, Liechtenstein, es la empresa líder internacional de sistemas de materiales innovadores para aplicaciones dentales de alta calidad. La compañía está presente en 24 países con filiales propias y oficinas de marketing y de ventas.



## En el punto de mira: Ivocerin, el fotoiniciador

**La nueva publicación *I+D Report* de Ivoclar Vivadent se centra en el patentado fotoiniciador Ivocerin, componente de Tetric EvoCeram Bulk Fill. Que revolucionará la manera de hacer composite.**

La publicación *I+D Report* "Ivocerín, un hito en la tecnología del composite" presenta una serie de aportes científicos relacionados con el fotoiniciador Ivocerin. En primer lugar se ofrece una retrospección sobre la fotopolimerización en odontología, centrándose en los fundamentos químicos de la fotopolimerización y en la síntesis y desarrollo de un sistema iniciador. A continuación otro de los artículos del Report compara las propiedades de Ivocerin con la de los fotoiniciadores convencionales de canforquinona. Esta comparativa saca a la luz que los mejores resultados obtenidos aparecen cuando Ivocerin se usa en combinación con la canforquinona/amina, como es el caso de Tetric EvoCeram Bulk Fill. Gracias a esta combinación de iniciadores se consigue una eficiente profundidad de polimerización de hasta 4 mm.



La publicación es gratuita y está disponible en  
[www.ivoclarvivadent.es](http://www.ivoclarvivadent.es)

## Éxito en las investigaciones

Tetric EvoCeram Bulk Fill es una de las variantes desarrolladas a raíz de la conocida eficacia de Tetric EvoCeram, el composite nanohíbrido universal para restauraciones de la región posterior y anterior. Las características innovadoras de Tetric EvoCeram Bulk Fill están descritas con todo lujo de detalles en el Report. En resumen Report establece que Ivoclar Vivadent ha desarrollado un material que puede polimerizarse en capas de 4 mm en 10 segundos y que además muestra una calidad de super-

ficie, y una adaptación del color y del tiempo de trabajo. Además de la información procedente de investigaciones científicas, Report aporta resultados de test de simulaciones en laboratorio y concluye con una evaluación de Tetric EvoCeram Bulk Fill en el uso clínico.

Tetric EvoCeram® e Ivocerin® son marcas registradas de Ivoclar Vivadent SLU.

**Soraya González**  
Ivoclar Vivadent, S.L.U.  
Marketing Assistant  
Email:Soraya.Gonzalez@ivoclarvivadent.com

C/ Ribera del Loira 46, 5º Planta  
28042 - Madrid  
Teléfono / Phone: 91 3757820  
[www.ivoclarvivadent.es](http://www.ivoclarvivadent.es)



## Simposio DENTSPLY Implants, Madrid, 25 de abril de 2014

L'Hospitalet de Llobregat, España, (Noviembre, 2013) - DENTSPLY Implants presenta el "Simposio DENTSPLY Implants", el mayor acontecimiento de la compañía para 2014, que tendrá lugar en el Teatro Goya de Madrid, como marco para la presentación de los últimos avances en implantología. El profesor Pablo Gallardo moderará este evento que contará con un cuadro de ponentes nacionales e internacionales de primer nivel: doctores Michael Norton, Clark Stanford, Luis Antonio Aguirre, Manuel Cueto, Lino Esteve, Guillermo Galván, David García Baeza, Antonio García Yanes, Manuel Lupión, Alberto Salgado, Carlos de los Santos, Joan Soliva y Carlos F. Villares. El simposio tendrá lugar el viernes 25 de abril de 2014. Más información en [www.dentsplyimplants.es](http://www.dentsplyimplants.es) o al teléfono 901 100 111.

### Para más información, por favor, contacte con:

Iolanda Royo Climent  
Responsable de Comunicación  
Business Support  
DENTSPLY Implants  
932 643 560  
[iolanda.royo@dentsply.com](mailto:iolanda.royo@dentsply.com)  
[www.dentsplyimplants.es](http://www.dentsplyimplants.es)

### Acerca de DENTSPLY Implants

DENTSPLY Implants es el resultado de la unión de dos exitosas e innovadoras empresas del sector de implantes dentales: DENTSPLY Friadent y Astra Tech Dental. DENTSPLY Implants ofrece una amplia gama de soluciones diferenciadas por líneas de producto: ASTRA TECH Implant System™, ANKYLOS® y XiVE®, tecnologías digitales como los pilares ATLANTIS™ y las estructuras ATLANTIS™ ISUS, y productos de regeneración de hueso así como programas de desarrollo para los profesionales del sector. DENTSPLY Implants crea valor para los profesionales de la odontología y les permite conseguir resultados predecibles y duraderos que mejoran la calidad de vida y la salud de los pacientes. Para más información visite [www.dentsplyimplants.es](http://www.dentsplyimplants.es).

### AVISO PARA COLEGIADOS DE FUERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Si eres colegiado de fuera de la Comunidad de Madrid y quieres disfrutar de los servicios del Colegio de Madrid, como recibir capital Dental de forma digital, entre otros.

**COLÉGIATE COMO NO EJERCIENTE.**

Más información en los teléfonos: 91 758 02 08/39



RotativosEstevez  
MADRID

# Rotativos Estevez

C/. Bravo Murillo, 211 bis 1.<sup>o</sup> E  
28020 Madrid

**91.332.49.82**  
**91.828.53.40**

## Todo en Instrumentos Rotativos para Laboratorio

- Cerámica
- Resinas



edenta e



- Metal
- Ortodoncia

EVE



Consulte nuestro Catálogo y Ofertas Especiales.

mail.rotativosestevez@hotmail.com

### AVISO IMPORTANTE

INFORMAMOS A TODOS AQUELLOS COLEGIADOS, QUE AÚN NO HAYAN DEJADO SU E-MAIL EN EL COLEGIO PARA RECIBIR INFORMACIÓN POR VÍA TELEMÁTICA, POR FAVOR LLAMEN AL 91 7580238, O MANDEN UN CORREO CON SUS DATOS A [info@colprodecam.org](mailto:info@colprodecam.org)

### AVISO IMPORTANTE PARA LOS USUARIOS O PACIENTES QUE REQUIERAN UNA PRÓTESIS DENTAL

Se recomienda a todos los ciudadanos, en el supuesto de que requieran o necesiten una prótesis dental, que soliciten a los dentistas que las prescriban y a los protésicos dentales que las fabriquen, la documentación de las mismas y requieran información sobre el lugar de fabricación.

Se viene detectando la importación extracomunitaria y en concreto de procedencia China, de prótesis dentales sobre las que tenemos dudas de que reúnan los requisitos legales para su importación y sin que el usuario tenga conocimiento o notificación sobre su procedencia.

Las prótesis dentales fabricadas sin cumplir los requisitos legales pueden causar al usuario un grave perjuicio para su salud.

Debido a lo anterior y a los efectos de la protección de su salud requieren a los que les suministren las prótesis dentales la documentación de las mismas expedida por el laboratorio de prótesis que la ha fabricado.

Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid



## Mozo-Grau recibe a más de 70 personas en su sede durante el mes de noviembre

Durante el mes de Noviembre Mozo-Grau ha recibido en sus instalaciones las siguientes visitas:

La primera, el día 5 de noviembre con 20 alumnos del IES Pinar de la Rubia, del Módulo de Ciencias. El día 14 visitó la sede el Dr. Espuelas de la Clínica Milenio Dental. El día 8 fueron 22 alumnos y 3 profesores del Máster en Medicina, Cirugía e Implantología Oral de la Universidad de Barcelona los que conocieron la sede de la firma, también este día visitó las instalaciones la Dra. Gimena Bergamasco. El día 13 de este mismo mes la firma organizó una visita para tres doctores entre los que estaba el Dr. Marín García y por último el día 22 de noviembre Mozo-Grau recibió la última visita del mes, un grupo de 26 Doctores procedentes de toda la geografía nacional.

Todas ellas han tenido la oportunidad de conocer las investigaciones que se están llevando a cabo, el área de producción, los exhaustivos controles de calidad a los que se someten el 100% de los productos Mozo-Grau, el Departamento de Logística y la última tecnología en prótesis personalizadas como es MG Bio-Cam®.



**DESCUBRE LAS VENTAJAS DE NUESTRO CÓDIGO QR,  
PARA RELANZAR LOS PRODUCTOS  
O LA WEB DE TU EMPRESA.**

**INFÓRMATE EN EL 91 758 02 38 O EN EL E-MAIL:**

**info@colprodecam.org**





## Mozo-Grau, fiel a su cita en los Congresos de la SEPA JOVEN y SECIB

Los días 8 y 9 de noviembre en Bilbao tuvo lugar la novena edición de la SEPA JOVEN, en la que Mozo-Grau, -actual Patrocinador Oro de la Sociedad-, tuvo el placer de participar. La firma ha tenido muy buena acogida tanto en asistentes al stand como en valoración al sistema de implantes.

Además, Mozo-Grau ha estado presente en la XI edición del Congreso de la Sociedad Española de Cirugía Bucal (SECIB) celebrado en Madrid del 28 al 30 de Noviembre Durante tres días, la firma en su afán por el desarrollo y la investigación ha estado muy atento a todas las innovaciones presentadas en este evento, con el fin de optimizar y mejorar todos sus procesos.

En ambas ocasiones Mozo-Grau ha aprovechado su asistencia para renovar su apoyo a las Sociedades Científicas e intensificar su relación directa con el cliente.

Aida de Santos  
Departamento de Marketing  
[marketing@mozo-grau.com](mailto:marketing@mozo-grau.com)



C/ Santiago López González, 7.47197 Valladolid · ESPAÑA · T: 902 423 523 F: +34 983 30 40 21  
[www.mozo-grau.com](http://www.mozo-grau.com)

&gt;&gt;

## ¡¡AVISO IMPORTANTE!!

Ante el conocimiento de la existencia de Laboratorios de Prótesis Dental sin la preceptiva Licencia Previa de Fabricante de Producto Sanitario a medida, lo que redunda en inseguridad sanitaria para el paciente y competencia desleal para los demás protésicos; el Colegio va a instar y promover las correspondientes actuaciones inspectoras por parte de las Autoridades Sanitarias de nuestra Comunidad.

Si tenéis conocimiento o sospecha de algún laboratorio que se encuentre actuando sin la correspondiente licencia sanitaria, os rogamos lo notifiquéis de forma confidencial a la Secretaría del Colegio para preparar la Consulta a la Conserjería de Sanidad y en su caso para promover la correspondiente actuación de la Inspección de Producto Sanitario.



## **AVISO IMPORTANTE**

Las obligaciones legales o contractuales de la empresa vienen recogidas en los Convenios Colectivos, en pactos entre empresas, o en los propios contratos de los trabajadores.

En el último Convenio Colectivo del sector de "Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid "(publicado en el BOCAM, con fecha 30 de mayo del 2008 en su artículo 47, se regula el Fallecimiento:

1. ***En caso de muerte natural de un trabajador, la empresa abonará a sus familiares del mismo la indemnización de una mensualidad del sueldo base y antigüedad.***
2. ***Si el fallecimiento ocurriera en el centro de trabajo o, en el caso de los repartidores, durante su desplazamiento, la indemnización será de tres mensualidades del sueldo base y antigüedad.***

La empresa, en este caso el Laboratorio, y de acuerdo con el Real decreto 1588/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre la Instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios.(Exteriorización), es de obligado cumplimiento.

Estas obligaciones contractuales, deberán estar avaladas a través de una entidad aseguradora; caso de no ser así, constituye una **infracción en materia laboral de carácter muy grave**, siendo la sanción correspondiente en grado mínimo de (3.005,00 a 12.020,00 euros), y en grado máximo de (48.080,98 a 90.151,82 euros).

Solamente se está obligado por Convenio, a los trabajadores que sean protésicos dentales y estén en el Régimen General de la Seguridad Social; ahora bien, se tendrá que suscribir por el total de los emolumentos mensuales que perciba el trabajador con carácter salarial.

Este seguro de fallecimiento, es relativamente económico, ya que las cantidades aseguradas no son muy elevadas.

Pueden llamarnos para informarse , también les podemos facilitar su tramitación, con la garantía de que dicho seguro se atendrá a la normativa legal y la garantía y precio que da Asoprodentes desde siempre. **Precios sin competencia en el sector.**

También les informamos que si dicha **exteriorización**, la hubieran suscrito con otras aseguradoras y tuvieran problemas tanto en el citado seguro de fallecimiento como en las devoluciones; por ejemplo: devolución de la cantidades pagadas por el Premio a la Jubilación, (anulada en el último Convenio), nosotros podemos asesorarles.

C/ Teniente Coronel Noreña, 11 – 1º (28045)MADRID

Tfº 91/548.88.34 - Fax 91/548.88.35

e-mail: [info@asoprodentes.es](mailto:info@asoprodentes.es)

[www.asoprodentes.es](http://www.asoprodentes.es)

**¡¡¡ ESTAMOS PARA AYUDARTE Y CONSEGUIMOS  
HACERTE LA VIDA MÁS FÁCIL !!!**

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Presentación  
Prótesis Dental  
Derechos Universitario  
Consultas  
Noticias  
Links de Interés  
Buscar colegiado  
Profesionales

SI ERES  
PROTÉSICO  
DENTAL  
ENTRA EN  
(PROFESIONALES)

Colprodecam.Org  
Ilustre Colegio Profesional del Protésico Dentista de Madrid

Última Noticia  
03-06-2011  
El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado una sentencia favorable a la profesión de protésico dental.

VIDEO

Última Noticia  
03-06-2011  
El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado una sentencia favorable a la profesión de protésico dental.

Juega con  
DENTISTAS  
nosotros

Si eres protésico dental entra en profesionales

¿Eres un profesional de la odontología?

Quiero ver tu página de inicio  
Establecer como página de inicio  
Añadir esta web a favoritos

Nuestra página WEB  
[www.colprodecam.org](http://www.colprodecam.org)

Inicio Información útil Cuente su caso Envíeselo a un amigo Preguntas Frecuentes Contactar

**Ilustre Colegio profesional de prótesicos dentales de la Comunidad de Madrid**

**Nosotros elaboramos su sonrisa**

**QUE NO LE ENGAÑEN ! IMPORTANTE !**  
UN DENTISTA OODONTOLOGO O ESTOMATOLOGO NO ES UN PROTÉSICO DENTAL Y NO PUEDE NI FABRICARLE, NI GANAR UN DINERO DE LAS PRÓTESIS DENTALES.  
El odontólogo o estomatólogo no puede sacar beneficio de su prótesis dental (La Ley le prohíbe tener intereses económicos derivados de la fabricación y comercialización).  
Por lo tanto usted solamente viene obligado a pagar por la prótesis la estricta factura del Protésico Dental que ha fabricado y elaborado su prótesis.

**Testimonio:**  
Si usted o alguien que conoce ha sufrido alguna experiencia por parte de algún dentista, cuéntenoslo en este espacio y les ayudaremos. Su información ayudará a otros.

**Información de utilidad**

1 - SOLO UN PROTÉSICO DENTAL O UN LABORATORIO DIRIGIDO POR DICHO PROFESIONAL TIENE COMPETENCIA LEGAL Y PREPARACIÓN ACADÉMICA PARA FABRICAR LAS PRÓTESIS DENTALES

2 - LOS PROTÉSICOS DENTALES SON FABRICANTES DEL PRODUCTO SANITARIO "PRÓTESIS DENTAL". UNA VEZ QUE SON PRODUCIDOS, SON RESPONSABILIDAD DEL DENTISTA

[www.undentistanoesunprotesico.es](http://www.undentistanoesunprotesico.es)



## Mozo-Grau haciendo equipo

El último viernes de agosto las personas que forman parte del equipo humano de Mozo-Grau se reunieron en Valladolid para celebrar el encuentro anual de confraternización de la empresa.

A través de la organización de una gymkana todos los integrantes de Mozo-Grau disfrutaron de esta jornada lúdica cuya ocasión se aprovechó también para la organización de una semana de actualización formativa y científica de los Delegados Comerciales que desarrollan su labor por toda España, este año y por primera vez también acogimos a nuestros delegados de Polonia.



## Mozo-Grau Puertas Abiertas

El pasado 13 de Septiembre Mozo-Grau ha recibido en su sede a un grupo de 16 doctores procedentes de toda la geografía nacional. Todos ellos han tenido la oportunidad de conocer las investigaciones que se están llevando a cabo, el área de producción, los exhaustivos controles de calidad a los que se someten el 100% de los productos Mozo-Grau, el Departamento de Logística y la última tecnología en prótesis personalizadas como es MG Bio-Cam®.

&gt;&gt;

**DESCUBRE LAS VENTAJAS DE NUESTRO CÓDIGO QR,  
PARA RELANZAR LOS PRODUCTOS  
O LA WEB DE TU EMPRESA.**

**INFÓRMATE EN EL 91 758 02 38 O EN EL E-MAIL:**

**info@colprodecam.org**





## Mecanizamos tu archivo STL.

Te devolveremos el pilar personalizado para que tú lo termines y se lo envíes a **tu cliente**.

Así de fácil:

- ✓ Tú escaneas
- ✓ Tú diseñas
- Nosotros mecanizamos
- ✓ Tú terminas
- ✓ Tú se lo envías a tu cliente

## Confía en nosotros.

MOZO-GRAU.

Empresa dada de alta como fabricante de aparatos de prótesis y ortopedia. Epígrafe: 392

### Sede

C/ Santiago López González, 7 . 47197 Valladolid (España)  
Tel.: 902 423 523 Fax: 983 304 021 [info@mozo-grau.com](mailto:info@mozo-grau.com)  
[www.mozo-grau.com](http://www.mozo-grau.com)

**MG Bio-CAM®**

Ingeniería dental.  
Simplemente perfecto,  
Bio -CAM®.

- CAD-CAM
- Precisión a la adaptación de los dientes
- Sellado exacto
- Excelente calidad
- Eliminación de trabajo manual
- Buen desempeño a largo plazo por el material utilizado





**MOZOGRAU®**  
IMPLANTES DENTALES

## Mozo-Grau desarrollará en Madrid su próximo congreso

Mozo-Grau ya está inmerso en la preparación de su próximo Congreso de "Actualización en Implantología". La octava edición de esta cita se desarrollará los días 7 y 8 de febrero de 2014, en el Auditorio Norte del Recinto Ferial de Madrid (Ifema).

En su anterior edición, este evento de intercambio científico, que Mozo-Grau lleva organizando desde 1998, atrajo a más de 1.800 personas.

Actualmente se está ultimando el elenco de ponentes que ya cuenta con nombres de la talla de los doctores: Alberto Fernández Sánchez; Pedro Bullón Fernández; Marco Esposito; Jordi Gargallo Albiol; Juan Antonio Hueto Madrid; Ignacio de Lucas González; Santiago Ochandiano; Pablo Galindo Moreno; Maurizio Piatelli; Antonio Bujaldón Daza; Arturo Sánchez Pérez; Pablo Domínguez Cardoso; Juan Carlos de Vicente Rodríguez; Carlos Navarro Vila; José Luis Cebrián Carretero y Carlos Martínez Martínez entre otros.



## AVISO IMPORTANTE PARA LOS USUARIOS O PACIENTES QUE REQUIERAN UNA PRÓTESIS DENTAL

Se recomienda a todos los ciudadanos, en el supuesto de que requieran o necesiten una prótesis dental, que soliciten a los dentistas que las prescriban y a los protésicos dentales que las fabriquen, la documentación de las mismas y requieran información sobre el lugar de fabricación.

Se viene detectando la importación extracomunitaria y en concreto de procedencia China, de prótesis dentales sobre las que tenemos dudas de que reúnan los requisitos legales para su importación y sin que el usuario tenga conocimiento o notificación sobre su procedencia.

Las prótesis dentales fabricadas sin cumplir los requisitos legales pueden causar al usuario un grave perjuicio para su salud.

Debido a lo anterior y a los efectos de la protección de su salud requieren a los que les suministren las prótesis dentales la documentación de las mismas expedida por el laboratorio de prótesis que la ha fabricado.

**Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid**

## BASE 3

### LOS CHORROS DE ARENA MÁS COMPLETOS

1 proyector de deboste para abrasivo de reciclado, boquilla 3,0 mm.

2 vasos EASY para abrasivo monouso, con boquillas 0,8 mm

( 0,5 - 0,8 - 1,2 - 2,0 mm disponibles según pedido)

Filtro de aire, manómetro y pedal.

Sistema WAFIS incorporado.

WAFIS es un sistema exclusivo de filtración para arenadoras.

Su tecnología captura y elimina las partículas de polvo de arenado por medio de un círculo neumático e hidráulico.

El sistema es muy eficaz y conveniente; asegura la eliminación del 99,8% de los residuos de polvo.



  
Cerro de las Hormigueras 175 Nave 2 - 28031 Madrid  
T. 91. 757. 00. 47 - email: [info@dentaleverest.es](mailto:info@dentaleverest.es)  
C/ Ingeniero Salinas 32/34, local - 35008 Las Palmas de G.C.  
T. 928. 932. 711 - email: [infocanarias@dentaleverest.es](mailto:infocanarias@dentaleverest.es)

[Consulta nuestras ofertas](#)

## CONOCE LOS DERECHOS DE LOS PACIENTES

### EL PACIENTE TIENE DERECHO A ELEGIR EL PROTÉSICO DENTAL QUE DESEE.

(Este principio deriva de los números 3 y 6 del artículo 2 de la Ley 41/2002, de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica).

**EL PACIENTE TIENE DERECHO A CONOCER LA FACTURA DEL PROTÉSICO Y A QUE SE LE ENTREGUE LA MISMA.** (Dicho derecho resulta de la interpretación de las letras b) y d) del artículo 8 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la defensa de los Consumidores y Usuarios, en relación con el artículo 3.1 de la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, que impiden que los dentistas puedan tener intereses en la

fabricación y comercialización del producto sanitario.

**EL PACIENTE TIENE DERECHO A CONOCER AL PROTÉSICO QUE LE HA REALIZADO LA PRÓTESIS DENTAL.** (Dicho derecho se sustenta en lo establecido en los artículos 12, 13, letra e) y artículo 18, apartado 2 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la defensa de los Consumidores y Usuarios. Dicho derecho también se refleja en el nuevo Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre, por el que se regulan los productos sanitarios, que en su artículo 4, apartado 5, establece la obligación de suministrar a los pacientes la información de cualquier producto sanitario que reciba y en su artículo 16 se establece la obligación de entregar al paciente la declaración de conformidad del producto sanitario a medida a su requerimiento.



# LOS ALUMNOS DE LA 26<sup>a</sup> PROMOCION DE OPESA CLAUSURAN EL CURSO

Los alumnos de OPESA del curso 2012-2013 del **Ciclo Formativo de Grado Superior de Prótesis Dental** y los alumnos del **Curso de Especialización en Prótesis Fija y Estética Dental**, clausuran el curso con gran éxito.



El 13 de febrero los alumnos y profesores de OPESA de Prótesis Dental, visitan la fábrica dental UNIDESPA una de las principales de Europa en Tielmes, Madrid.

Desde el año 1987, OPESA ha ido formando a profesionales en las distintas disciplinas de prótesis dental, adaptándose a las últimas tecnologías que van saliendo en el mercado y garantizando las expectativas del mercado en toda el área profesional.



Los alumnos de Prótesis Fija y Estética Dental junto con Dirección y equipo docente de OPESA por Lovaina, Bélgica.



Dirección y equipo docente de OPESA en las instalaciones de GC Lovaina, Bélgica.



Durante los días 21 y 22 de mayo los alumnos de OPESA del Curso de Especialización en Prótesis Fija y Estética Dental realizan un curso en Leuven, Bélgica.  
Ponente Dirk Galle Estratificación en Cerámica GC Initial.



Grupo de alumnos de Opesa realizando un curso con Francisco Troyano de resina Gradia.



Grupo de alumnos y profesoras de OPESA con Jesús García Urbano presidente de Expoorto  
12 de abril 2013.

Así como en Cursos de Especialización de Formación Continuada en Prótesis Dental que están evaluados por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid acreditados con 36.8 créditos.

Esta Formación Continuada está repartida en tres grupos: Metal-cerámica, Sistemas CAD CAM con recubrimiento estético, Estética dental sin metal e implantes.

A lo largo del curso se organizaron las siguientes actividades, cursos, seminarios y visitas:

- Curso cerámica E- Max.
- Cursos de Sistema de CAD-CAM. Uso y manejo de los mismos.
- Rehabilitaciones completas acrílicas sobre implantes.
- Curso de Cerámica Inyectada Empress. Puentes, Jacket, Carillas, Inlays, Onlays.
- Curso de Carillas, Inlays; Onlays sobre revestimiento Cerámica Feldespática.
- Cursos de Cerámica sobre Zirconio.



Charla de José María Fonellosa sobre Rehabilitaciones completas sobre implantes.

- Curso de implantes.
- Curso de Gradia y Gradia GUM.
- Visita a la Fábrica dental Unidesa.
- Visita a las instalaciones de Kalma.
- Visita al Ilustre Colegio de Protésicos de la Comunidad de Madrid.



Los alumnos del Máster realizaron un curso del 22 al 25 abril de Empress con Ángel Molina.

Todo ello en colaboración con el soporte técnico de firmas nacionales e internacionales como **GC, Ivoclar, Degudent, GT Médical, Protechno Sofware , Unidesa, Zhermack, Psicodent, Proclinic**. Así como a la intervención de grandes profesionales del sector dental: Francisco Troyano, Ángel Molina, Carlos Elorza, Helga Mediavilla, Manel Hernández, José Ángel Madrid, Juan Carlos López Arzak y que desde aquí queremos agradecer su apoyo.



El 6 de junio los alumnos de Opesa finalizaron con una charla de búsqueda de empleo con Helga Mediavilla.

ORGANIZA



13-15  
Marzo  
**2014**

# EXPO**D**ENTAL

SALÓN INTERNACIONAL **DE EQUIPOS,**  
**PRODUCTOS Y SERVICIOS DENTALES**



**DIBUJA**  
**UNA SONRISA**

PROMUEVE

Sistema de apoyo a las empresas de



[www.exponential.ifema.es](http://www.exponential.ifema.es)

LÍNEA IFEMA

LLAMADAS DESDE ESPAÑA

INFO IFEMA

907 22 15 15

LLAMADAS INTERNACIONALES (34) 91 722 30 00

expodental@ifema.es



## CURSO-DEMOSTRACION DE COMPOSITE DE LABORATORIO GC GRADIA. DICTANTE: FRANCISCO TROYANO ALLER

El pasado **25 de octubre**, GC en colaboración con ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID nos hizo partícipes la conferencia-demostración de "GC Gradia- Un reto actual".

Durante las 4 horas que duró la reunión el dictante mostró a los asistentes las indicaciones del composite GC Gradia y de una forma práctica, realizó una incrustación, una jacket y trabajos de reconstrucción y caracterización de encías, donde los asistentes pudieron comprobar las amplias posibilidades del material.

Debido a la elevada asistencia de profesionales (más de 120) GC organizará en el futuro nuevas presentaciones y conferencias tanto de este como de otros productos.

Al terminar la presentación los asistentes presenciaron el sorteo de un curso práctico de Gradia & Gradia GUM sobre prótesis híbridas impartido por D. Francisco Troyano.

Para información detallada de los cursos, lugares y fechas de celebración, les rogamos se pongan en contacto con GC Ibérica.



### AVISO IMPORTANTE

INFORMAMOS A TODOS AQUELLOS COLEGIADOS, QUE AÚN NO HAYAN DEJADO SU E-MAIL EN EL COLEGIO PARA RECIBIR INFORMACIÓN POR VÍA TELEMÁTICA, POR FAVOR LLAMEN AL 91 7580238, O MANDEN UN CORREO CON SUS DATOS A [info@colprodecam.org](mailto:info@colprodecam.org)



# PROGRAMA CURSOS CERÁMICA PROTÉSICOS DENTALES

## Cursos de cerámica inicial para técnicos dentales impartidos en el centro de formación de GC en Leuven (Bélgica)

GC Ibérica informa de los nuevos cursos de cerámica Initial que tendrán lugar próximamente.

Dada la alta demanda de estos cursos les recomendamos reserven sus plazas lo antes posible.

En este curso, el cursillista realizará una corona polímerica sobre metal y sobre zirconio y tendrá la posibilidad de aplicar los maquillajes cerámicos tridimensionales Lusters pastes. En estos cursos además se podrá ver la nueva cerámica IQ Layering con la que se puede realizar una corona de metal o zirconio con sólo una masa cerámica de un modo rápido, simple y económico.

También los asistentes al curso podrán trabajar los ya conocidos maquillajes GC Lustre Pastes NF.

Número Máximo de asistentes: 12 personas  
Dictantes: Dirk Galle / Roland Verhoeven  
Próximas fechas:

27-28 de Enero de 2014  
27-28 de Febrero de 2014  
27-28 de Marzo de 2014

Lugar: Centro de formación de GC en Leuven (Bélgica)



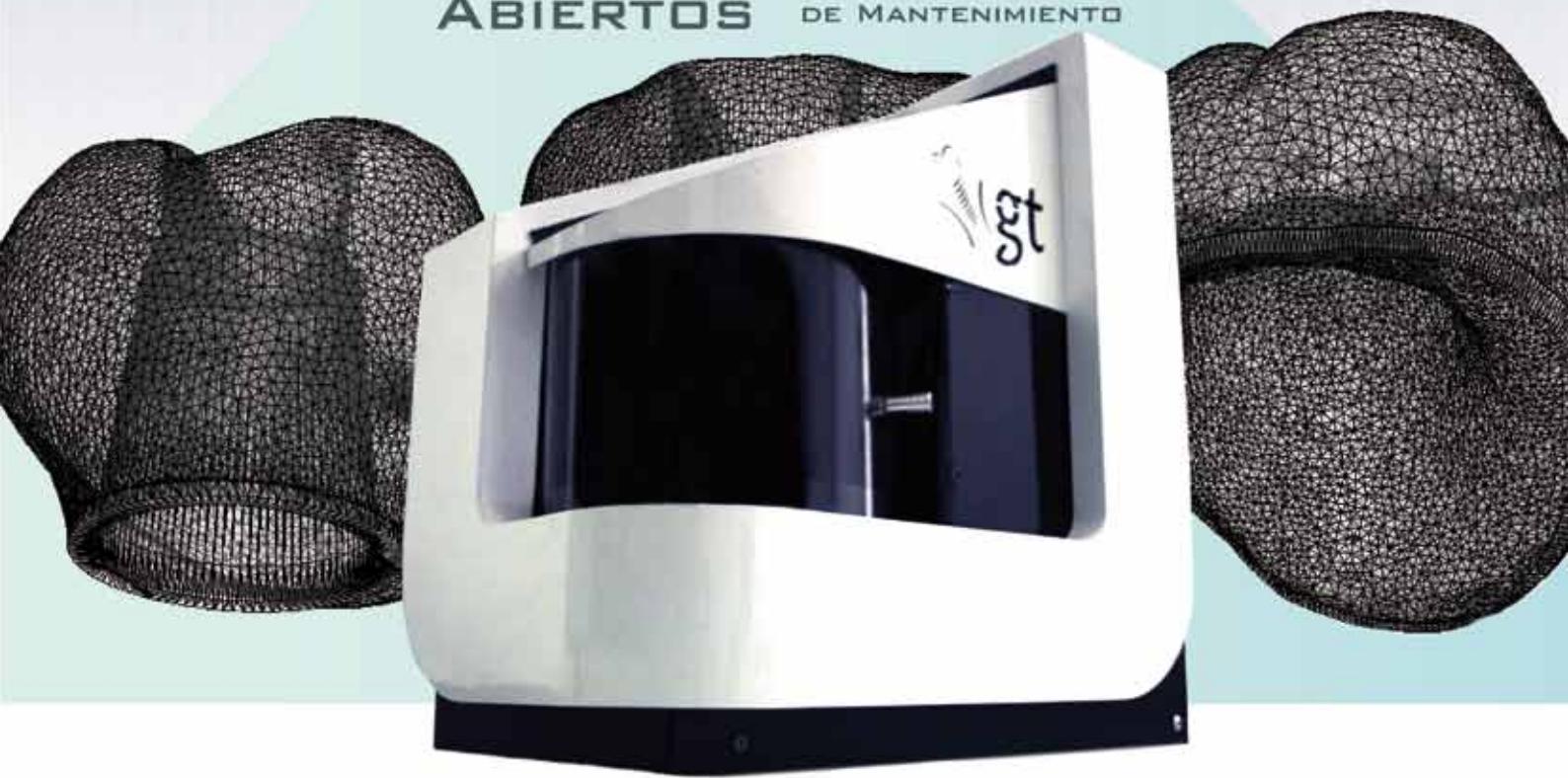
**GC IBÉRICA DENTAL PRODUCTS, S.L.**

Playa de las Américas, 2, 1, of,4  
Edificio Codesa 2  
28230 Las Rozas – Madrid

Tlf. 91 636 43 40  
Fax. 91 636 43 41  
**Email: [formacion@spain.gceurope.com](mailto:formacion@spain.gceurope.com)**

# SCAN-FIT®

TECNOLOGÍA  
**CAD CAM**  
SISTEMAS  
ABIERTOS      SIN LICENCIA  
DE MANTENIMIENTO



Módulo Standard



Módulo de Barras



Módulo Dicom



Articulador Virtual



Módulo Provisionales



Módulo de Implantes



Módulo Creator



Módulo de Férula



Módulo True Smile



c/LUIS I, 94 - LOCAL 8, PL. 2  
MADRID 28031  
TEL 91 380 65 75

 **gt**medical  
Implant & CAD-CAM

SAT@GT-MEDICAL.COM  
WWW.GT-MEDICAL.COM

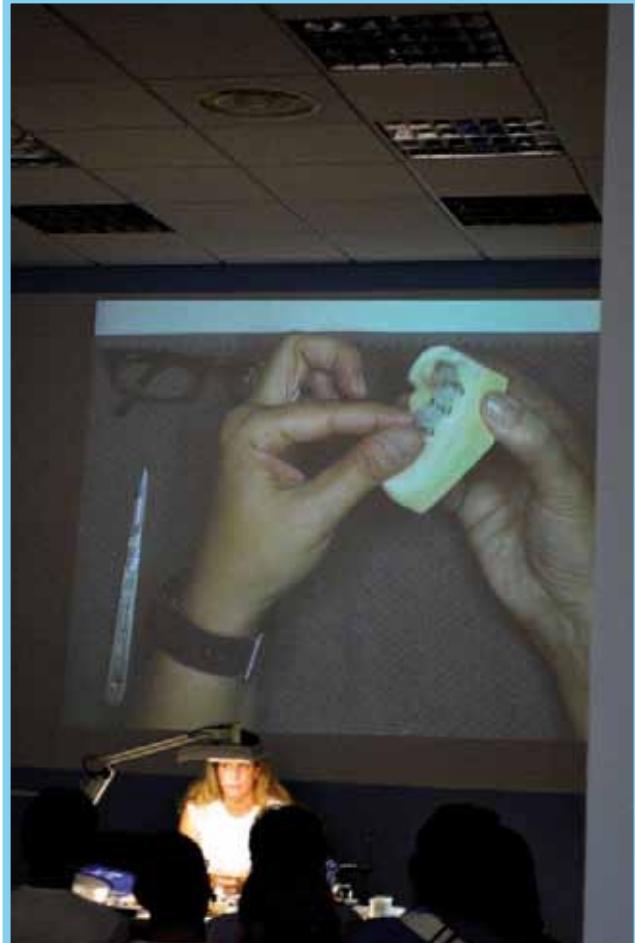


# PRESENTACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA DE LOS PRODUCTOS FOTOPOLIMERIZABLES DE LA EMPRESA KUSS DENTAL

El pasado 10 de octubre de 2013, se celebró en la sede del Colegio, C/. Teniente Coronel Noreña, 11-1º, la PRESENTACIÓN TEÓRICO-PRÁCTICA DE LOS PRODUCTOS FOTOPOLIMERIZABLES DE LA EMPRESA KUSS DENTAL.

La demostración estuvo presentada por Doña Bettina Cortés Sánchez y permitió a los protésicos asistentes acercarse a la tecnología innovadora de los composites y ceras fotopolimerizables y conocer en profundidad su utilidad en el día a día de la profesión.

La demostración consistió en una introducción teórica y una explicación práctica en detalle.



## AVISO IMPORTANTE

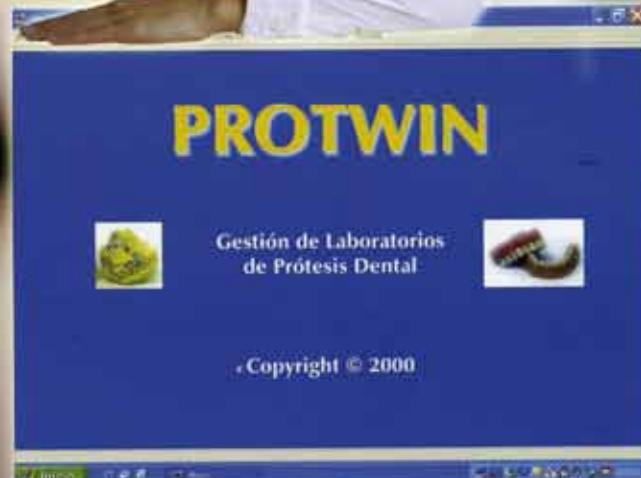
INFORMAMOS A TODOS AQUELLOS COLEGIADOS, QUE AÚN NO HAYAN DEJADO SU E-MAIL EN EL COLEGIO, PARA RECIBIR INFORMACIÓN POR VÍA TELEMÁTICA, POR FAVOR LLAMEN AL 91 7580238, O MANDEN UN CORREO CON SUS DATOS A [info@colprodecam.org](mailto:info@colprodecam.org)

# PROTWIN

el único software de gestión integral para su laboratorio testado por:



Colegio de Protésicos Dentales  
de la Comunidad de Madrid



Consulte nuestras ofertas  
de Hardware y  
nuestra oferta de Pack Integral  
Software+Hardware



**ASTEM Software**  
DESARROLLO E INGENIERÍA INFORMÁTICA

Por que  
el Tiempo...

...es Oro

Instalación y Configuración de la Aplicación.

Curso de Formación Personalizado en sus oficinas.

Personalización Corporativa de sus Documentos.

Actualizaciones gratuitas durante 3 meses.

Servicio Post-venta gratuito durante 3 meses.

Precio Pack Software:

**655,00 €**

OFERTAS VALIDAS  
SOLO PARA PROFESIONALES  
DEL COLEGIO DE MADRID  
Precios I.V.A. no Incluido

Gestión de Doctores y Clínicas  
Gestión de Trabajos  
Gestión de Tarifas y Precios Especiales  
Gestión de Albaranes  
Declaración de Conformidad  
Personalización de Albaranes y Facturas  
Control de Notas de Laboratorio  
Control de Lotes según normativa

**COBLA PATRIMONIAL, S.L.**

Telef.: 687 59 41 88 - 91 301 41 62

E-mail: [cobia@davidecobos.jazztel.es](mailto:cobia@davidecobos.jazztel.es)



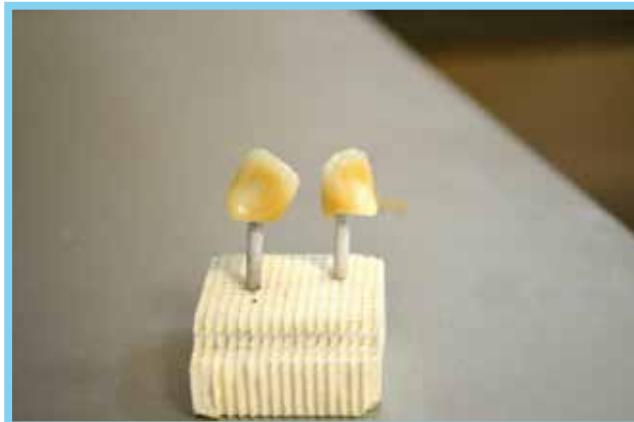
## Demostración sobre Cerámica

El pasado 5 de septiembre a las 19,00 horas, en la Sede del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid, tuvo lugar la demostración práctica sobre cerámica impartida por Don Joan Pou.

Durante la demostración el Sr. Pou realizó dos incisivos centrales superiores en circonio, abordando los siguientes temas:

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tallado</li> <li>- Impresiones</li> <li>- Modelos</li> <li>- Estructuras</li> <li>- Toma y análisis del color</li> <li>- Elaboración del hombro cerámico</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estratificación</li> <li>- Corrección del hombro cerámico</li> <li>- Segunda cocción</li> <li>- Preparación de la cerámica antes del glaseado</li> <li>- Glaseado</li> </ul> |
|--|---|

Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid

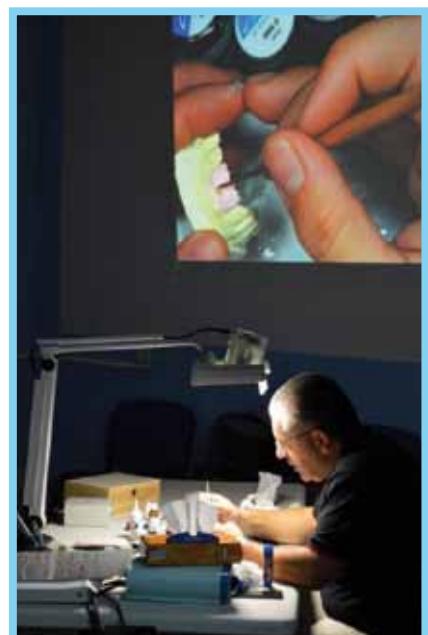


**DESCUBRE LAS VENTAJAS DE NUESTRO CÓDIGO QR,  
PARA RELANZAR LOS PRODUCTOS  
O LA WEB DE TU EMPRESA.**

**INFÓRMATE EN EL 91 758 02 38 O EN EL E-MAIL:**

**info@colprodecam.org**





## AVISO IMPORTANTE PARA TODOS LOS COLEGIADOS QUE HAYAN SIDO RESPONSABLES TÉCNICOS DE LABORATORIOS

Los Técnicos Responsables de laboratorios de Prótesis Dental que hayan sido designados como tales a la Administración Sanitaria, seguirán siendo responsables frente a la misma, aún en el supuesto de que dejen de trabajar en el laboratorio en el que hayan desempeñado dicha función hasta que no se notifique a la Conserjería de Sanidad el cese en dicho puesto.



## CONFERENCIA: “DEBILIDAD SE CONVIERTE EN FUERZA”

El pasado 17 de octubre de 2013, se celebró, en la Hotel Holiday Inn de Madrid, la Conferencia “DEBILIDAD SE CONVIERTE EN FUERZA”.



La conferencia estuvo impartida por el prestigioso protésico especializado en cerámica Dental, Don Klaus Müterthies, profesor de la Universidad privada de Witten/Herdecke y autor de 5 libros y 3 video films publicitados por Quintessence Berlín y 1 libro publicado por él mismo. Ha impartido cursos en USA, Canadá, Australia, Japón y en la mayoría de los países europeos.



### AVISO PARA COLEGIADOS DE FUERA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Si eres colegiado de fuera de la Comunidad de Madrid y quieres disfrutar de los servicios del Colegio de Madrid, como recibir capital Dental de forma digital, entre otros.

**COLÉGIATE COMO NO EJERCIENTE.**

Más información en los teléfonos: 91 758 02 08/39

A la conferencia, que había despertado una gran expectación entre los protésicos dentales que no quisieron perder esta oportunidad, asistieron además de protésicos colegiados de Madrid, protésicos colegiados de toda España.



## ¡¡AVISO IMPORTANTE!!

Ante el conocimiento de la existencia de Laboratorios de Prótesis Dental sin la preceptiva Licencia Previa de Fabricante de Producto Sanitario a medida, lo que redunda en inseguridad sanitaria para el paciente y competencia desleal para los demás protésicos; el Colegio va a instar y promover las correspondientes actuaciones inspectoras por parte de las Autoridades Sanitarias de nuestra Comunidad.

Si tenéis conocimiento o sospecha de algún laboratorio que se encuentre actuando sin la correspondiente licencia sanitaria, os rogamos lo notifiquéis de forma confidencial a la Secretaría del Colegio para preparar la Consulta a la Conserjería de Sanidad y en su caso para promover la correspondiente actuación de la Inspección de Producto Sanitario.



## CURSOS

El pasado 22 de Junio, para iniciar el verano y cerrar a la vez la temporada de cursos hasta el inicio del otoño, se celebró en el **Hotel Venta el Molino** de Alcazar de San Juan un interesante curso A cargo de Josep M. Fonollosa i Pla titulado:

**Alternativas Prótesis Hibridas y sobredentaduras:  
procedimientos de trabajo**

El poder de convocatoria del Sr. Fonollosa es innegable y todos los asistentes quedaron muy satisfechos en relación a las soluciones aportadas en esta intervención.

Todo ello tuvo lugar en un ambiente muy Manchego como se puede observar en la fotografía de algunos de los asistentes.



El Pasado 28 de Septiembre coincidiendo con el inicio del año académico tuvo lugar una presentación teórico-práctica de productos fotopolimerizables de la empresa **Kuss Dental, S.L.** en el Hotel INTUR -Alcázar.

**Kuss Dental** es una da las firmas punteras en el sector dental y junto con los conocimientos de Daniel García Sánchez, protésico colegiado en la CAM, trascurrió una mañana de sábado de lo mas amena e instructiva.





32 Aniversario

# OPESA

Centro de Formación Profesional Específica  
de Grado Superior



**ABIERTA MATRICULA CURSO 2013-2014**  
**PLAZAS LIMITADAS**



## CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

### SANIDAD

- **Prótesis Dentales** (1º Centro privado autorizado por el Ministerio de Educación)
- **Higiene Bucodental**
- **Anatomía Patológica y Citología**
- **Laboratorio de Diagnóstico Clínico**
- **Audiología Protésica**

### SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD

- **Educación Infantil**
- **Integración Social**

### INFORMÁTICA

- Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
- BOLSA DE TRABAJO**

## ESPECIALIZACIÓN EN PRÓTESIS FIJA Y ESTÉTICA DENTAL XXIV Promoción

Cursos de Formación Continuada para Técnico Superior acreditado por la Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid.

- Curso Metal Cerámica (Pte. acreditar Ed. 08)
- Curso de Estética Dental sin metal aplicando las nuevas Tecnologías (Pte. acreditar Ed.04)
- Sistemas CAD/CAM y Estética Dental (Pte. acreditar Ed.04)



37 CRÉDITOS



### INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

C/ Ayala, 111, 28009 Madrid  
Tel: 91 402 70 62 - 91 402 72 62  
Fax: 91 309 13 42  
[www.opesafp.com](http://www.opesafp.com)  
Email: [secretaria@opesafp.com](mailto:secretaria@opesafp.com)



# CONCURSOS EDICIÓN 2013

**CONCURSOS CONVOCADOS POR EL COLEGIO PROFESIONAL DE PROTÉSICOS DENTALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID EDICIÓN 2013**

**PREMIOS TÉCNICO CIENTÍFICOS JUAN CARLOS DELGADO AL DESARROLLO DE LA PRÓTESIS DENTAL**

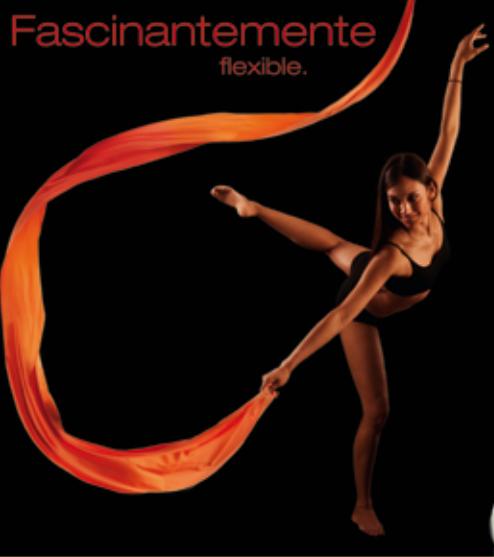
**XIII EDICIÓN DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**

**XII EDICIÓN DEL CONCURSO DE POESÍA Y NARRATIVA**

**XI EDICIÓN DEL CONCURSO DE PINTURA**

Si deseas más información sobre las bases, dotación económica y plazo de entrega, puedes encontrarla en la página web del Colegio en el siguiente enlace:

[http://www.colprodecam.org/profesionales/html-e/formacion/dom\\_premios.php](http://www.colprodecam.org/profesionales/html-e/formacion/dom_premios.php)



#### Cerámica IC de recubrimiento

- Metal-cerámica: coronas y puentes de cualquier extensión sobre metales preciosos y metales no preciosos



Estructuras metálicas sobreinyectadas



Metal-cerámica



Coronas de cerámica sin metal



Facetas sobre revestimiento refractorio

#### ceramco®IC

- Sistema de cerámica integrado que con un solo material le permite crear restauraciones sobre metal, cerámica inyectada, cerámica pura para facetas e incrustaciones y revestimiento refractorio.
- Aumentando su capacidad de producción actual, en términos de estética, almacenaje y eficiencia.

#### ESTÉTICA - FIABILIDAD - FLEXIBILIDAD - RENTABILIDAD

#### Cerámica IC de inyección

- Cerámica pura sin metal: facetas o carillas, inlays, onlays, coronas individuales
- Sobreinyectado o prensado sobre metal: coronas y puentes de cualquier extensión



Cerámica de inyección sobre metal



Coronas inyectadas



Facetas inyectadas

**ceramco®IC**

Ceramco IC, el sistema cerámico integrado, es tan flexible que usted puede realizar con un solo material cerámico prótesis en forma de metal - cerámica estratificada, en cerámica maciza inyectada y en la técnica de sobreinyección sobre metal.

Gracias a la elevada saturación de color de los opaques en pasta y las dentinas, se pueden crear colores naturales incluso en capas extremadamente finas.

Ceramco IC se caracteriza además por una translucidez natural superior.

- Elevada saturación de color.
- Viva opalescencia.
- Estética natural gracias a una mayor translucidez.
- Fluorescencia constante en todos los colores.

"CONSULTE CON SU DISTRIBUIDOR MAS CERCANO"

**basicdental**



Alacante - T. 966.952.727



Madrid - T. 917.570.047  
Gran Canaria : T. 928.932.711



Bilbao - T. 607.468.118



Málaga - T. 655.886.086



Pontevedra - T. 986.865.777

**sapdental**

Barcelona - T. 934.264.383

## LABORATORIO DENTAL REYES S.L.

C/ Belmonte de Tajo, N 19, 1º-1  
28019 Madrid

teléfono: 91.4609708  
[dentalreyes@dentalreyes.es](mailto:dentalreyes@dentalreyes.es)  
[www.dentalreyes.es](http://www.dentalreyes.es)

### CAD-CAM

Puente de Circonio con Interfases



Provisionales larga Duración



Híbridas y Sobredentaduras



Muñones Personalizados



### APOSTAMOS POR NUEVAS SOLUCIONES



© Dental Reyes S.L.



© Dental Reyes S.L.



© Dental Reyes S.L.

EL ESCÁNER CON TECNOLOGÍA Bluecam

# inEos Blue: Precisión, rapidez y control.

El escáner inEos Blue marca un nuevo estándar en el escaneado digital para el laboratorio de prótesis dental. La exclusiva, tecnología Bluecam y una nueva versión de software con funciones más fáciles de usar lo hacen posible.

inEos Blue ofrece flexibilidad y oportunidad de negocio – como unidad independiente conectado a un centro de fresado externo o como componente CAD/CAM del sistema inLab, para una producción en el propio laboratorio.



Ahora es posible exportar los datos de escaneados en formato STL y ser procesados con otro software.



Distribuidor autorizado de

**sirona.**

**inLab** CAD/CAM

Barcelona: Tel. +34 93 414 62 97  
[comercial@inlabcadcam.es](mailto:comercial@inlabcadcam.es)  
[www.inlabcadcam.es](http://www.inlabcadcam.es)

LLAMENOS Y CONSIGA SU  
inEos Blue GRATIS



## Servicio de Mensajería para Protésicos Dentales



Personalizado y especializado



Con amplio conocimiento del Sector: más rápido y de mejor calidad

**hasta 50% de Ahorro vs repartidor propio y mensajerías convencionales**

✓ más competitividad      ✓ mayores beneficios



Rutas directas con entrega el mismo día, más eficientes, con los mejores precios: recogidas y retornos gratuitos; con cobertura en las principales ciudades de la Comunidad de Madrid. Consulte condiciones

**pruebe nuestro servicio sin compromiso  
1 día de Reparto GRATIS**

más de 60 laboratorios confían en nosotros; solicítenos referencias



información y solicitud de servicios:

**91 161 01 10**

[info@asapmensajeria.com](mailto:info@asapmensajeria.com)



# ÚLTIMAS NOVEDADES EN MATERIA DE PENSIONES, SUBVENCIONES, INCENTIVOS FISCALES



D. Alberto Sánchez

Estimados compañeros:

Como asesor económico y fiscal del Colegio, os quiero informar de algunas novedades que considero que, en momentos como el actual, pueden ser de vuestro interés, y que en este caso están relacionadas con la Jubilación activa, subvenciones relacionadas con el empleo e incentivos fiscales y sociales.

## Jubilación activa.

Estamos seguros de que esta medida será muy bien recibida por algunos de nuestros colegiados, que aún después de una larga trayectoria profesional, se encuentran en plena forma y siguen trabajando a pesar de tener edad suficiente para acceder a la pensión ordinaria de jubilación. Esta medida va a permitir, a aquellos que así lo soliciten cobrar parte de esa pensión que bien se han ganado a lo largo de toda su vida laboral. Pasamos a resumir brevemente lo que nos dice este Real Decreto y los requisitos para tener acceso:

A partir de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo, se ofrece la posibilidad de compatibilizar el trabajo, ya sea por cuenta propia o ajena, con el cobro de la prestación de jubilación. Se pretende con esta medida favorecer el alargamiento de la vida activa, reforzar la sostenibilidad del sistema de seguridad Social, y aprovechar en mayor medida los conocimientos y experiencia de estos trabajadores.

De modo que aquellos trabajadores que hayan cumplido la edad ordinaria de jubilación y deseen alargar su vida laboral, pueden hacerlo compatibilizando ésta con el cobro del 50% de la pensión de jubilación, eso sí, si se cumplen determinados requisitos que enumeramos a continuación:

- a) El acceso a la pensión deberá haber tenido lugar una vez cumplida la edad que en cada caso resulte de aplicación, según lo establecido en el artículo 161.1.a) y en la disposición transitoria vigésima del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, sin que, a tales efectos, sean admisibles jubilaciones acogidas a bonificaciones o anticipaciones de la edad de jubilación que pudieran ser de aplicación al interesado.
- b) El porcentaje aplicable a la respectiva base reguladora a efectos de determinar la cuantía de la pensión causada ha de alcanzar el 100 por 100, (hay que tener al menos 35 años cotizados).
- c) El trabajo compatible podrá realizarse a tiempo completo o a tiempo parcial.

**LA PÁGINA WEB DEL COLEGIO,  
ESTÁ DISPONIBLE CON MAS SECCIONES Y MAS CONTENIDO**

EN  
[colprodecam.org/profesionales](http://colprodecam.org/profesionales),  
 ENCONTRARÁS  
 LOS LABORATORIOS  
 DIVIDIDOS POR  
 SECCIONES DE  
 TRABAJO

**¡¡ANÚNCIATE GRATIS!!**

Aquí abriremos  
 si tu quieres  
 la sección VIP  
 de tu laboratorio

**ENTRA EN  
[colprodecam.org/profesionales](http://colprodecam.org/profesionales),  
 Y ENCONTRARÁS TODO  
 LO REFERENTE  
 A TU COLEGIO**



Como hemos mencionado anteriormente, la cuantía de la prestación será el 50% resultante en el reconocimiento inicial, ( o sea, la mitad de lo que correspondería una vez calculada la base reguladora), excluyendo en todo caso , el complemento por mínimos, cualquiera que sea la jornada laboral o la actividad que realice el pensionista.

El beneficiario tendrá la consideración de pensionista a todos los efectos, y una vez finalizada la relación laboral por cuenta ajena o se haya producido el cese en la actividad por cuenta propia, se restablecerá la percepción íntegra de la pensión de jubilación.

En cuanto a cotización, durante el tiempo que se compatibilice la pensión con el trabajo, se estará sujeto a una cotización especial de solidaridad del 8 por 100, no computable para las prestaciones, que en los regímenes de trabajadores por cuenta ajena se distribuirá entre empresario y trabajador, corriendo a cargo del empresario el 6 por 100 y del trabajador el 2 por 100.

Nos parece una novedad interesante, que permite tener acceso a la prestación a aquellas personas que aún teniendo la edad legal para jubilarse, quieren seguir en activo.

Esperamos que también sea de vuestro interés.



## **Subvención ayudas al empleo de la Comunidad de Madrid**

Si bien el apartado anterior entendemos dirigido a un determinado sector de trabajadores, consideramos que esta Subvención puede ser un impulso a nuestros Colegiados más jóvenes, emprendedores, seguro con grandes ilusiones y que en estos momentos necesitan de cualquier ayuda posible para que el camino resulte un poco menos arduo de seguir.

Estas subvenciones son compatibles con las bonificaciones y reducciones existentes y si bien, como seguro que ya conocemos todos, requieren una considerable documentación, (que a veces desalienta), os animamos desde aquí a hacer todo lo posible por conseguirla, ya que son cantidades netas y no son demasiado exigentes en cuanto a los requisitos de contratación.

Consiste en ayudas para facilitar la incorporación y permanencia de trabajadores desempleados en el mercado ordinario de trabajo, mediante el establecimiento de incentivos a la contratación por cuenta ajena de trabajadores en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

### **Requisitos generales de los beneficiarios:**



1. Para acceder a las subvenciones reguladas en este Acuerdo, los beneficiarios de la subvención deberán hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
2. El centro de trabajo o el domicilio social y fiscal del beneficiario de la subvención deberá estar radicado en la Comunidad de Madrid.
3. No estar incursio en alguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario señaladas en los apartados 2 y 3 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

## **Requisitos generales de los trabajadores contratados:**

1. Los trabajadores contratados deberán hallarse inscritos como personas desempleadas demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid durante un período de, al menos, un mes ininterrumpido e inmediatamente anterior a su contratación, salvo en el supuesto de conversión de contrato de duración determinada o en prácticas en indefinido. La Administración comprobará de oficio el cumplimiento de este requisito.

Las subvenciones son de 1.000 a 1.500 por cada contrato indefinido y de 500 a 1.000 por contrato de duración determinada o en prácticas.

La información completa la podéis encontrar en la página web de la Comunidad de Madrid.

## **Incentivos fiscales y sociales Ley 11/2013**

Esta reciente Ley contiene una serie de medidas en diversos ámbitos de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Más adelante os daremos información más detallada al respecto. Hoy vamos a exponer brevemente algunos de los puntos que consideramos más interesantes que pueden tener efectos en nuestra próxima declaración de la Renta.

Por una parte, con efectos del 1 de enero de 2013, están exentas en IRPF la totalidad de las prestaciones por desempleo bajo la forma de pago único.

También para todas aquellas Personas físicas que hubieran iniciado una actividad económica a partir del 1 de enero de 2013, se establece una reducción del rendimiento neto en el primer período impositivo en que el mismo sea positivo y en el período impositivo siguiente. Esta reducción del rendimiento neto será del 20%

Ya metidos en el IRPF y teniendo en cuenta las fechas que estamos en relación a la Declaración Anual de IRPF (Renta anual), vemos las posibles deducciones que podemos a hacer a fin de aligerar el pago al fisco; entre otras distinguimos; la compra de una vivienda habitual, en este caso para los que la hayan adquirido antes de 2012; el alquiler de una vivienda con las matizaciones de los 24.020,00 euros de tope en la base imponible, el máximo será de 9.040,00 euros pero que solo tendrán acceso a ello los sujetos pasivos con una base inferior a 12.000,00 euros e irá disminuyendo hasta desaparecer en los citados 24.020,00 euros.

Las deducciones por donativos que permite deducir entre el 10, 20 o 30% según donde se done y así lo estipule la Ley a las entidades beneficiarias.

Los planes de pensiones permiten, dependiendo de la edad del contribuyente, la minoración en sus bases imponibles que puede llegar hasta el 56%; en este sentido hay que tener





en cuenta que una se proceda al rescate tiene la consideración de rendimiento, ahora bien si se llega a capitalizar en su totalidad obtendríamos una reducción del 40% dependiendo del año de aportación.

Hay que tener en cuenta que estas capitalizaciones suben el porcentaje de tributación.

**Las cuotas colegiales serán deducibles de los rendimientos en la cuantía de 500,00 euros anuales.**

En el orden de lo social nos encontramos con una medida para incentivar el autoempleo o por cuenta propia, y es la posibilidad de compatibilizar al 50% la prestación por desempleo con el trabajo autónomo. Anteriormente, una vez dado de alta en una actividad que llevase el alta en el Régimen Especial de Autónomos (RETA) automáticamente se dejaba de percibir el desempleo, en esta ocasión el legislador nos sorprende con la grata posibilidad de en vez de capitalizar el monto de desempleo se puede cobrar mensualmente y en los porcentajes determinados.

Pero claro todo tiene sus requisitos, en este caso no se debe tener más de 30 años en el inicio de su actividad y no tengan trabajadores a su cargo.

El plazo es cerrado, es decir, se debe solicitar dentro de 15 días desde el inicio de la actividad, si se pasa este plazo no se podrá acoger a esta compatibilidad.

Quedando a vuestra disposición para cualquier aclaración o duda, aprovecho para enviaros un saludo,

**D. Alberto Sánchez Moreno**  
**Asesor Laboral y Fiscal del Colegio**

## V TORNEO DE PADEL DEL COLPRODECAM

**FECHA PREVISTA DE CELEBRACIÓN:** SÁBADO, 11 DE ENERO DE 2014.

**LUGAR:** CLUB DE PADEL ALMANZOR (C/. Pico Almanzor, 1-28500 Arganda del Rey. Madrid)

**PATROCINADO POR GC EUROPE**



**INSCRIPCIONES** hasta el 15 de diciembre llamando a la secretaría del Colegio a los teléfonos 91 758 02 38/39

# Sabadell Professional



Una cosa es decir que trabajamos en PRO de los profesionales.  
Otra es hacerlo:

# Cuenta Expansión PRO\*.

## Te abonamos el 10% de tu cuota de colegiado\*\*.

**0 + 3%** + **Gratis + 1.300**

comisiones de administración y mantenimiento.

de devolución de tus principales recibos domésticos, hasta un máximo de 20 euros al mes.

la tarjeta de crédito y de débito.

Más de

oficinas a tu servicio.

Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas. O lo que es lo mismo, **el banco de los mejores profesionales: el tuyo.**

Llámanos al **902 383 666**, organicemos una reunión y empecemos a trabajar.

[sabadellprofessional.com](http://sabadellprofessional.com)

\*La Cuenta Expansión Pro requiere la domiciliación de una nómina, pensión o ingresos recurrentes por un importe igual o superior a 700 euros. Si tienes entre 18 y 25 años, no es necesario domiciliar ningún ingreso periódico.

\*\*Hasta un máximo de 100 euros al año.



El banco de las mejores empresas. Y el tuyo.



# El Colegio de Protésicos Dentales de Madrid, en Twitter y en Facebook



El compromiso del Colegio de Madrid con las nuevas tecnologías se hace patente, cada día más. Por este motivo hemos decidido añadir a nuestra cuenta de Twitter la de Facebook como ya tienen los organismos y empresas punteras en el mundo.

En esta era de la globalización el compromiso con internet es fundamental y por ello la Junta de Gobierno del Colegio, en la persona de su responsable de la Comisión de Informática, ha decidido "engancharse" a las nuevas formas de difusión que son una herramienta imprescindible para comunicarnos con nuestros colegiados, patrocinadores, etc., de una manera directa y rápida, para reflejar las acciones más importantes de nuestra "vida" diaria y mantenernos informados al instante de lo que ocurre en el Colegio y por ende en nuestra querida profesión.

Nuestra cuenta es COL.PROT.DENTALES@ColProt y podréis acceder a ella y seguirnos a través de la página web oficial de twitter <http://twiter.com/>, introduciendo en "búsqueda", la palabra "colprot" o haciéndoos seguidores a través de vuestra cuenta de twitter. De este modo, podréis compartir vuestros tweets con el Colegio, para resaltar u ofrecer ideas, alternativas y sugerencias, con las cuales mejoraremos el funcionamiento del mismo.

En cuanto a Facebook, nos podréis encontrar con el nombre de nuestro Colegio: Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid.

Además, os recordamos que en la nueva sección de nuestra página web: "Noticias de la prótesis dental en el mundo", podréis encontrar noticias curiosas relacionadas con nuestra profesión.

Desde la Junta de Gobierno, esperamos que todas estas iniciativas sean de vuestro interés.

**D. Ángel Luís Romero de Miguel**  
**Presidente Comisión de Informática**

## AVISO IMPORTANTE PARA LOS USUARIOS O PACIENTES QUE REQUIERAN UNA PRÓTESIS DENTAL

Se recomienda a todos los ciudadanos, en el supuesto de que requieran o necesiten una prótesis dental, que soliciten a los dentistas que las prescriban y a los protésicos dentales que las fabriquen, la documentación de las mismas y requieran información sobre el lugar de fabricación.

Se viene detectando la importación extracomunitaria y en concreto de procedencia China, de prótesis dentales sobre las que tenemos dudas de que reúnan los requisitos legales para su importación y sin que el usuario tenga conocimiento o notificación sobre su procedencia.

Las prótesis dentales fabricadas sin cumplir los requisitos legales pueden causar al usuario un grave perjuicio para su salud.

Debido a lo anterior y a los efectos de la protección de su salud requieren a los que les suministren las prótesis dentales la documentación de las mismas expedida por el laboratorio de prótesis que la ha fabricado.

**Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid**

RECUERDA QUE  
NUESTRA BOLSA DE TRABAJO SÍ QUE  
**¡¡¡FUNCIONA!!!**



LAS OFERTAS Y DEMANDAS DE EMPLEO TE ESTÁN ESPERANDO ENTRA  
EN NUESTRA WEB (¡ahora más fácil!)

[www.colprodecam.org/profesionales](http://www.colprodecam.org/profesionales)

O LLÁMANOS A LOS TELS. 91 758 02 38/39

**COLÉGIATE Y ENCUENTRA TRABAJO**  
¿¿TODAVÍA NO LA HAS UTILIZADO TÚ???

Si eres colegiado de fuera de la Comunidad de Madrid,  
y quieres disfrutar de los servicios del Colegio de Madrid,  
como recibir Capital Dental en papel, entre otros,  
COLÉGIATE COMO NO EJERCIENTE.  
Llamando al teléfono: 91 758 02 38.

## Estrategia de la Dirección de Mercados (Strategic Market Management)

Parte 20: Un método para analizar las organizaciones. (A Framework for Analyzing Organizations)

Se consigue mediante las siguientes variables:

Análisis externos  
Análisis internos  
Estrategia  
Gente  
Estructura  
Sistemas  
Cultura  
Resultados

External Analysis  
Internal Analysis  
Strategy  
People  
Structure  
Systems  
Culture  
Performance

*Dionisio García Gil  
Responsable de Marketing y Comunicación-*



Web

# COLPRODECAM, LA WEB DEL COLEGIO

Hoy quiero informaros sobre otro de los servicios que ofrece [www.colprodecam.org](http://www.colprodecam.org), a los colegiados y que es EL MERCADILLO.

A través de este MERCADILLO online , los colegiados que así lo deseen podrán insertar anuncios tanto de venta como de compra de cualquier tipo de maquinaria, herramienta u objeto relacionado con nuestra profesión.

Para ello, lo primero que hay que hacer es entrar en [www.colprodecam.org/profesionales](http://www.colprodecam.org/profesionales) y pinchar en mercadillo (arriba a la derecha)

Una vez dentro de mercadillo podremos elegir la sección que nos interesa o una palabra clave de lo que buscamos y acceder a las distintas ofertas publicadas.

Colprodecam

Acceso colegiado | Consola colegiado  
Web mail | Webmail | Webmail | Webmail

Noticias | Encuentro | Encuentro | Encuentro | Mercadillo | Descargas | Salir | Inicio | Desconectar

Consola de Usuario | Última conexión: Madrid, 23 de Octubre de 2013 -> 18:45:22 | Su IP es: 80.23.28.249 | Su DNI es: telefonista.esl | Inicio

Presentación | Juntas | Secretaría | Marketing | Servicios y Convocatorias | Área Profesional | Comisiones | Estatutos | Código | Asesoría | Legislación y Jurisprudencia | Actividades | Buscador Científico | Obras | Biblioteca | Información 2012-2013 | Mapa Web | Aviso Legal

Noticias | Encuentro | Encuentro | Encuentro | Mercadillo | Descargas | Salir | Inicio | Desconectar

Datos de contacto | Datos personales | Otros datos | Comunicados y documentación | Cambiar contraseña | Consulta o reclamación | Laboral | Biblioteca | Mercadillo | Cursos | webMail | Mi perfil

Usuario: [Text input] | Email: [Text input] | Número de móvil: [Text input]

Actualizar perfil | Subida foto perfil (Formato de foto: 30x20px, formato: jpg) | Examinar... | Subir foto perfil

En el caso de desear insertar una oferta o una demanda lo haremos a través de la consola de colegiado en "mercadillo"

Colprodecam

Acceso colegiado | Consola colegiado  
Web mail | Webmail | Webmail | Webmail

Noticias | Encuentro | Encuentro | Encuentro | Mercadillo | Descargas | Salir | Inicio | Desconectar

Presentación | Juntas | Secretaría | Marketing | Servicios y Convocatorias | Área Profesional | Comisiones | Estatutos | Código | Asesoría | Legislación y Jurisprudencia | Actividades | Buscador Científico | Obras | Biblioteca | Información 2012-2013 | Mapa Web | Aviso Legal

Mercadillo | Último anuncio publicado: Alta anuncio | Ver anuncios | Comunicados y documentación | Cambiar contraseña | Consulta o reclamación | Laboral | Biblioteca | Mercadillo | Cursos | webMail | Mi perfil

Lista de anuncios publicados | Alta anuncio | Ver anuncios

Recuerde que los períodos de publicación se calculan automáticamente cuando se actualiza el anuncio o posteriores modificaciones.

Nº Colegiado: [Text input] | Localidad: [Text input] | Usuario: [Text input] | Sección: [Text input] | Tipo anuncio: Se Ofrece | Texto anuncio: [Text area]

Desea subir una foto? para mejor visualización ancho no superior a 400px | Examinar... | ENVIAR

Una vez dentro de mercadillo insertar el texto deseado y la foto de lo que deseamos vender o comprar.

Espero que la información sea de vuestro interés.

Cualquier duda, llamad al Colegio y nuestras secretarías os ayudarán.

**D. Ángel Luís Romero de Miguel**

Presidente de la Comisión de Formación del Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid



## *En tiempo de CRISIS, suscribe tus Seguros a través de la Asociación*

Estos seguros también pueden suscribirlos los familiares de protésicos que ya estén asociados.



### Primas por persona asegurada/mes 2013 Sin distinción de sexo

Edades de	<u>0 a 2</u>	<u>3 a 10</u>	<u>11 a 15</u>	<u>16 a 19</u>	<u>20 a 24</u>	<u>25 a 29</u>	<u>30 a 34</u>
<b>Primas....</b>	<b>40,82</b>	<b>36,16</b>	<b>36,62</b>	<b>36,88</b>	<b>40,23</b>	<b>40,75</b>	<b>41,15</b>
Edades de	<u>35 a 39</u>	<u>40 a 44</u>	<u>45 a 49</u>	<u>50 a 54</u>	<u>55 a 59</u>	<u>60 a 64</u>	<u>65 a 99</u>
<b>Primas ....</b>	<b>41,55</b>	<b>47,15</b>	<b>51,59</b>	<b>52,08</b>	<b>54,09</b>	<b>68,32</b>	<b>136,68</b>

### COPAGO LINEAL - 1 €

**SANITAS DENTAL** : Prima mensual por persona (3,39 €)



**ASISTENCIA SANITARIA:** Servicios completos, incluido garantía bucodental, sin distinción de sexo  
SIN COPAGO

### Prima por persona asegurada de 0 a 65 años 2013

<u>Edades</u>	<u>Primer recibo</u>	<u>Sucesivos</u>	<u>Total anual</u>
De 0 a 35 años	44,59	43,72	524,72
De 36 a 55 años	47,67	46,76	561,19
De 56 a 65 años	94,21	92,55	1.110,59

Las primas de los Seguros de Salud, son para toda la unidad familiar



Si quieres garantizar tu JUBILACIÓN, te ofrecemos a través de MAPFRE, un amplio abanico de PLANES DE PENSIONES GARANTIZADOS, FONDOS y VARIOS MODELOS DE INVERSIÓN, que se adaptan a tus posibilidades económicas.



## PROTECCION DE AUTÓNOMOS

### Ejemplo de Garantías y Primas

Baja Laboral por enfermedad o accidente 30 €/ día *	.....	<b>900 €/mes *</b>
Indemnización por invalidez Parcial por Accidente, según baremo, hasta .....	.....	<b>30.000 €</b>
Fallecimiento por Accidente .....	.....	<b>80.000 €</b>
Indemnización por Invalidez absoluta y Permanente por Accidente .....	.....	<b>80.000 €</b>
Fallecimiento por enfermedad .....	.....	<b>50.000 €</b>
Indemnización por Invalidez Absoluta y Permanente por Enfermedad ..	.....	<b>50.000 €</b>
Asistencia Sanitaria ILIMIDADApor Accidente .....	.....	<b>365 días</b>

Edad	30 años	40 años	50 años
Varon-/mujer	<b>45,67 €/mes</b>	<b>55,67 €/mes</b>	<b>88,33 €/ mes</b>

\* AMPLIABLES A 55 €/DÍA

## PROTECCIÓN ITT ESENCIAL

Baja Laboral 30€/día .....	.....	<b>900 €/mes</b>
Indemnización por Invalidez Parcial por Accidente, Según Baremo .....	.....	<b>150.000 €</b>
Fallecimiento por Accidente .....	.....	<b>150.000 €</b>
Indemnización por Invalidez Absoluta Permanente, por Accidente .....	.....	<b>150.000 €</b>
Indemnización por Hospiotalización /30€/día) .....	.....	<b>365 días</b>

**IMPORTE TOTAL : 24,5 €/MES**

## SEGUROS DE VIDA (Seguro que te interesa por el precio)

¿Quieres asegurar tu hipoteca, ante una eventualidad?

EDAD	Prima anual (Hombres-mujer)	
	Fallecimiento	Fallec. + Inv.
35 años	5,13	8,32
45 años	14,08	20,45
55 años	38,52	54,45

Ejemplo: Prima anual por cada 6.000 € de capital garantizado.

Hazte socio de ASOPRODENTES por 10 € anuales y te Beneficiarás de estos Precios

**¿NECESITAS CUALQUIER OTRO SEGURO?... CONSULTANOS**

C/ Teniente Coronel Noreña, 11 – 1<sup>a</sup> Plnt<sup>a</sup> – 28045 MADRID –  
Tel.: 915.488.834 - Fax.: 915.488.835 - e-mail: [info@asoprodentes.es](mailto:info@asoprodentes.es)

**D. Antonio Roldán**

## **GREMIOS Y COLEGIOS.**

Se entiende por gremios en el sentido más general de la palabra, todas las asociaciones de mercaderes, artesanos y trabajadores que tienen igual profesión y se sujetan a determinadas ordenanzas para lograr fines beneficiosos y comunes a la clase.

En sentido estricto llamaronse gremios las comunidades de artesanos y comerciantes que, constituidos legalmente con la influencia de los principios del cristianismo, iniciaron el desarrollo industrial y mercantil de la Edad Media y terminaron en la moderna con la proclamación de la libertad del trabajo, hecha por la Revolución Francesa.

Con el nombre de colegio (collegium) se comprendía en Roma, la sociedad de derecho público con personalidad jurídica, formada por una pluralidad de personas de la misma dignidad o profesión.

Para la constitución de un collegium se necesitaba por lo menos tres personas, según opinión de Nericio y de Marcelo.

La característica del collegium se encuentra en el predominio del fin común sobre los intereses privados, de tal manera que el colegiado permanece extraño a cuanto es de la propiedad del colegio, hasta el punto que de disolverse este, su patrimonio pasa como vacante al Estado y no se reparte entre los colegiados. La unión de los colegiados entre sí se fomentaba o conservaba por medio de símbolos o ceremonias.

A lo largo del tiempo van apareciendo colegios de todo tipo, desde los religiosos (cardenalicios) hasta los militares, pasando por muchos profesionales (médicos, etc.).

La importancia que estas corporaciones adquirieron fue extraordinaria. Funck, Brestano y Schmoller, entre otros tratadistas opinaban que podían compararse al movimiento industrial y comercial del siglo XII, por su rapidez e intensidad, con el del s. XIX, mediante la diferencia de que el de nuestros días se debe a la maquinaria y a los

prodigiosos medios de transporte, y el de aquellos tiempos a la virtud de la caridad.

El socialista Luis Blanc en su historia de la Revolución Francesa, sostiene que el sentimiento de fraternidad dio origen a las comunidades de comerciantes y artesanos, que atendían a la protección del débil. Sin duda, no se conocía entonces este febril ardor del lucro, que a veces hace prodigios, y la industria no había adquirido el desarrollo y la potencia que hoy tiene.

Las asociaciones de artesanos existen desde los más remotos tiempos. En Grecia se llamaron etai-pian. Plutarco afirma que Numa mandó agrupar los artesanos por oficios, formando colegios. Heineccio, apoyándose en un texto de Floro, cree que fue Servio Túlio quien organizó los colegios de artesanos al formar el censo.

Durante la república, Tito Livio cita el de Mercaderes en 259 a de JC. En la España romana, aparecen los colegios con carácter definido desde César. El estado explotó por medio de colegios de metalacií y aurileguli la industria minera.

Según Pérez Pujol la existencia de estas explotaciones implica la de colegios análogos a los romanos.

El código Teodosiano, trata del colegio de los navaucularii encargados de conducir los productos de España a la ciudad de Roma.

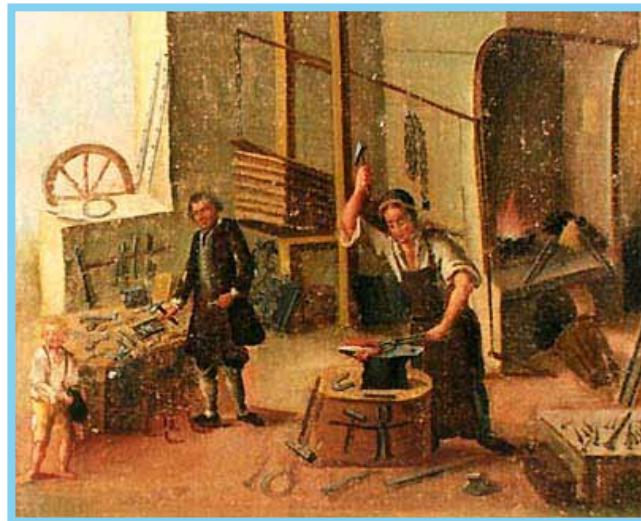
Otra inscripción de Hübner acusa la existencia del colegio de los escaparii en Sevilla, relacionados con este servicio.

En cuanto los colegios libres españoles, está rebelada la existencia por la inscripciones de Hübner, Pérez Pujol y Uña. El padre Fita, prueba la existencia de colegios de prestamistas sobre una inscripción que ha reproducido el boletín de la Academia de la Historia. Otras inscripciones del mismo autor, prueban la existencia de diferentes colegios y la gran diversidad de profesiones que se reunieron en forma de tales corporaciones.

Con la dominación Visigótica mantuvieron los colegios de monetarios y mineros su carácter público.

La Gilda, sociedad benéfica eminentemente goda, aparece en el siglo VII o tal vez más tarde, pero su característica de mutualidad y beneficencia la apartan de la manera de ser puramente industrial del colegio romano, acercándola más a los verdaderos gremios. El elemento cristiano fue el que dio origen a estas asociaciones.

Las organizaciones gremiales entre los árabes demuestran las agrupaciones de los oficios por calles, tanto en Córdoba, Sevilla y Zaragoza.



Jaime el Conquistador, al repetir su conquista en Valencia, enumera las calles de Pañeros, Herreros, Armeros, Banqueros, Zapateros, etc.

Muy al principio del s. XII, aparecen en distintas ciudades de España, Zaragoza, Soria, Salamanca, Asturias, agrupaciones profesionales.

En un principio los gremios fueron dependientes de los municipios. En el s. XIII la reglamentación es detalladísima. Se imponen precios de tasas y se interviene la fabricación para asegurar su buena calidad (ordenanzas de Oviedo, de 1.245 y 1.274). A semejanza se hace en Salamanca y en el fuero de Cuenca. En Cataluña consta la división por calles de los gremios en gran número de ciudades.

La cooperación entre los agremiados, procuraba la asistencia médica los socorros en metálico y el reparto de especias según las necesidades.

En Cataluña las cofradías origin de los gremios se llamaron Almoynes, Caritats y Basiliques.

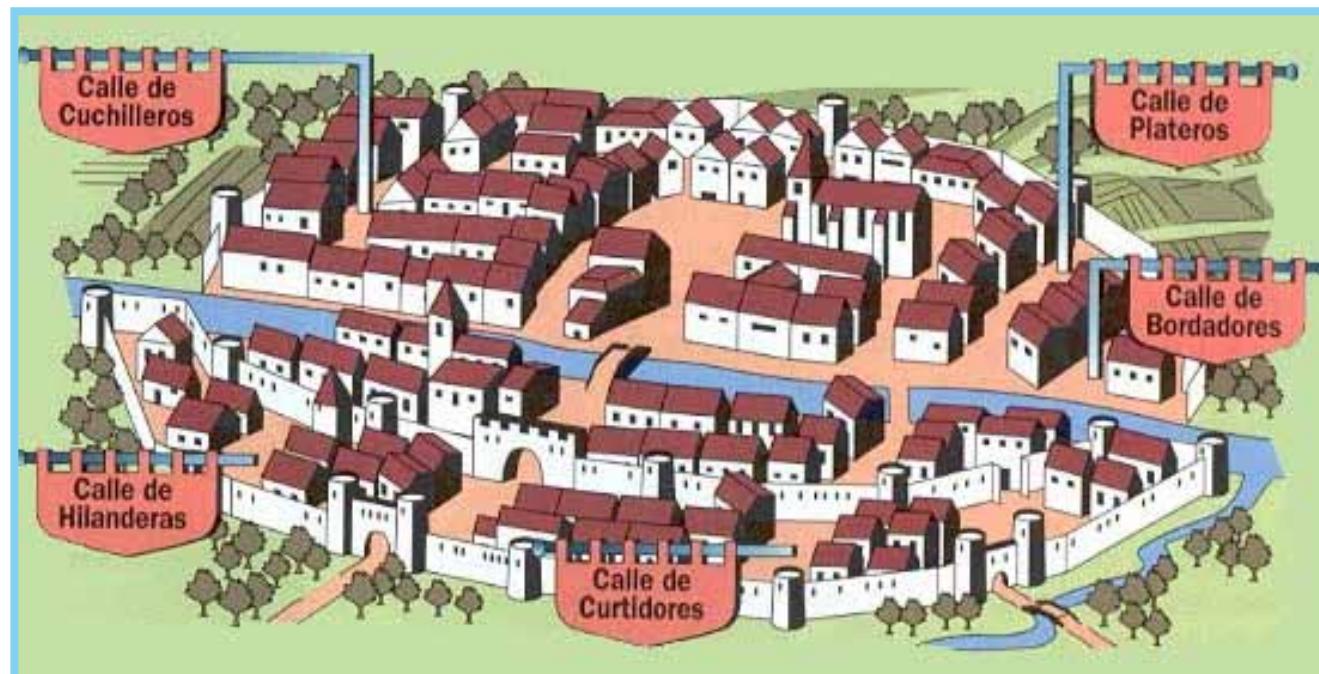
En el s. XIV, adquieren los gremios extraordinaria importancia. El estado interviene ampliando las reglamentaciones de los mismos y publicando nuevas ordenanzas.

Los Reyes de Castilla concedieron algunos privilegios a los gremios durante este siglo.

Las Cortes de Toro, Burgos, Valladolid, Aragón, Cataluña, etc. Contienen gran número de disposiciones encaminadas a reglamentar la industria.

Uña Sarthou da noticias de varias Ordenanzas de gremios de oficios, entre las otorgadas en 1259 por los zapateros de Burgos.

Barcelona llegó a tener cuarenta y cinco gremios, siendo el primero que logró sus ordenanzas el de plateros, que las alcanzó en 1.301.

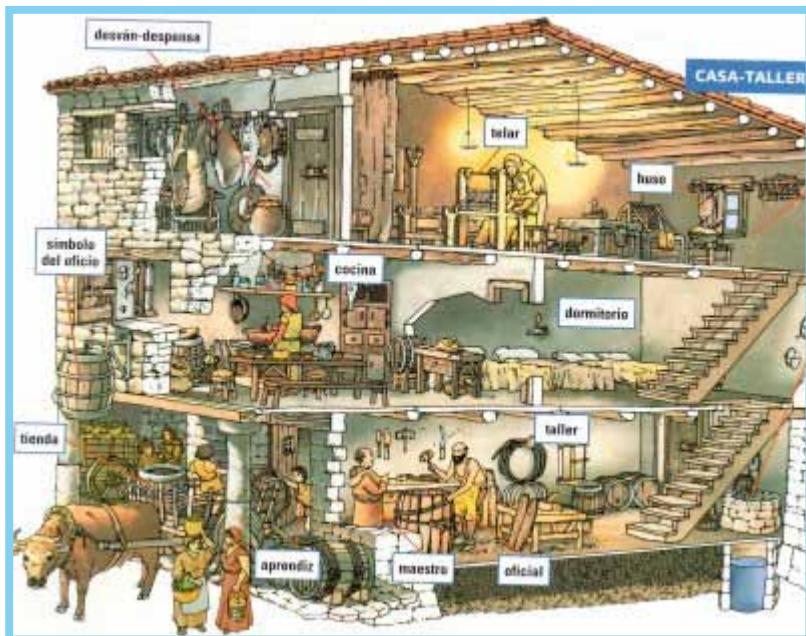




## Historia

A principio del s. XV, la industria Española adquirió gran importancia y fue Barcelona la que se mantuvo a la cabeza de las ciudades españolas.

El Cabildo regía la vida interior en cada corporación al igual que el Ordo de los colegios de artesanos romanos. Tenía facultades ejecutivas, si bien con un carácter eminentemente democrático. Cuatro de los hombres buenos del Cabildo constituyan los jurados, que tenían la función de inspeccionar, pudiendo poner multas e incluso destruir los géneros imperfectos.



El maestro era el primer trabajador manual de su taller y al mismo tiempo el empresario capitalista. Las Ordenanzas de los gremios demuestran la gran formalidad de los exámenes que se celebraban para conseguir el título de maestro.

El dependiente del maestro que no había sido examinado y que no era aprendiz, sino práctico en su oficio, se denominaba oficial, trabajando a jornal generalmente.

La única condición indispensable era la de hacer la obra buena. El maestro no podía rechazar la obra bien hecha a destajo, pero tampoco podía admitir la defectuosa, ya que el artículo debía ser reconocido antes de ponerse a la venta por los mayorales o veedores.

Los Reyes Católicos, promulgaron multitud de ordenanzas con el afán de unificar la industria, del mismo modo que habían unificado el Estado, y se procuró la unificación de los gremios.

La excesiva injerencia del poder real, tanto de los Reyes Católicos, Juana la Loca, Felipe II y Carlos V, dio

lugar a la decadencia de los gremios sometidos a la ley común en detrimento de los municipios. Esta injerencia dio origen a tales protestas que los municipios de Valencia y Barcelona obtuvieron la facultad de continuar regulando los asuntos gremiales.

Además de las corporaciones ya existentes aparecen otras muchas, en Madrid, Segovia y Salamanca. Las ordenanzas se modifican y aparecen con una rara uniformidad tanto en sus pormenores como en su fondo. En realidad, lo que sucede es que todas ellas obedecen a una igual aspiración, el interés corporativo ante puesto a cualquier otro.

Felipe V unificador de la Administración Española, suprime la preponderancia municipal en los gremios. A pesar de todo, aumenta el número de gremios, llegando en Barcelona al número de noventa, además de los colegios de oficios.

Exteriormente continúa la vida gremial aumentando sus características religiosas y benéficas. El gremio se acerca a la hermandad, y el espíritu de oficio decae, sustituyéndolo el de mutuo auxilio.

Las ordenanzas gremiales son concucladas constantemente a finales de 1.700. A principios de Junio de 1813 las Cortes de Cádiz declaran la libertad de la Industria. Posteriormente una real orden anuló esta disposición restableciendo las ordenanzas gremiales.

Más tarde, se restableció la libertad industrial sin que por ello quedara abolido el gremio quedando reducida su vida a la función administrativa.

La constitución de 1837, reinando Isabel II (1833-1868), no consagra los derechos políticos de asociación y reunión, y en la de 1845 ni siquiera se alude a ellos.

En 1839 aparecen las asociaciones de Socorro Mutuo y se aprecia un tratamiento claramente diferenciado de los anhelos asociativos, de tolerancia con aquellas formas tildadas de inofensivas (socorros mutuos, beneficencia, cultura-instrucción), y de represión de las sospechosas de alterar el orden vigente.

En España se comenzaron a impulsar los colegios desde los claustros de las universidades como órganos de agrupación de profesionales en pro de la

# Perfeccionamiento de la Belleza.

Infórmese sobre los cursos de Kiss \*



Keep it simple and safe.

Kiss es el sistema de cerámica universal que le permite alcanzar la máxima estética de forma fácil y segura. Y esto sobre 4 materiales de estructura diferentes utilizando un número reducido de masas cerámicas. Kiss perfeccionando la belleza.

[www.kiss-ceramics.com](http://www.kiss-ceramics.com)

*kalma*

Especialidades Dentales KALMA, S.A.  
Camino de Hormigüeras, 71B,  
3<sup>º</sup> y 4<sup>º</sup> planta, 28031 Madrid  
Tel. 91 380 23 83 (10 líneas)  
Fax. 91 778 48 64 / 91 778 46 47  
[www.kalma.es](http://www.kalma.es) · [kalmamkt@kalma.es](mailto:kalmamkt@kalma.es)

**DeguDent**  
A Dentsply Company



## Historia

defensa de sus derechos. Los primeros colegios que comenzaron a funcionar fueron los colegios sanitarios y actividades jurídicas.



El liberalismo doctrinario de principios del siglo XIX entendía a los Colegios como organizaciones anacrónicas, relacionadas con los gremios, por lo que insistió en su supresión. Se apoyaban en los argumentos que estructuraban la corriente liberal imperante y su principio de no intervención del Estado.

A partir del segundo tercio de dicho siglo, la larga tradición de los Colegios en España se fue reconstituyendo poco a poco hasta terminar adquiriendo la estructura reconocible a día de hoy.

Con origen en la ley Moyano de 1857, se establece entonces la correspondencia entre títulos educativos y profesiones.

El derecho de asociación figura por primera vez en la Constitución promulgada el 1 de junio de 1869, tras el destrocamiento de Isabel II.

Durante la I República española, el Proyecto de Constitución Federal de 17 de julio de 1873, incluye en su Título Preliminar, punto 4º, "el derecho de reunión y de asociación pacíficas".

La Constitución de 30 de junio de 1876, tras la Restauración de la monarquía de Alfonso XII, en el Título I también lo recoge.

En 1883, el nuevo gobierno liberal presidido por Sagasta, abordará un nuevo marco de respeto a las libertades políticas, estableciendo la libertad de imprenta y la Ley de Asociaciones.

En 1887 aparece la ley de Asociaciones, admitiendo la existencia de los gremios. En esta época aparecen también las Mutualidades asociaciones de carácter obrero y profesional.

El Anteproyecto de Constitución de la Monarquía Española y otras leyes complementarias presentadas a la Asamblea General, que substituyó a las Cortes durante la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, en 6 de julio de 1929, en su Título III, "De los deberes y derechos de los españoles y de la protección otorgada a su vida individual y colectiva", en el art. 26 dice que "Cada cual es libre de elegir su profesión y de aprenderla como mejor le parezca. Todo español podrá, dentro de la Constitución y de las leyes, fundar y mantener establecimientos de instrucción y educación".

La Constitución promulgada por la II República española en 9 de diciembre de 1931, dice en su art. 39: "Los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida humana, conforme a las leyes del Estado.

Tras la guerra civil cambió radicalmente la estructura del Estado, pero los Colegios profesionales no se vieron afectados substancialmente, no así los sindicatos, que fueron agrupados en la Central Nacionalsindicalista.

La Constitución de 1978 aprobada por las Cortes Generales el 31-X-1978, ratificada por el pueblo Español en referéndum el 6-XII-1978 y sancionada por S. M. el Rey don Juan Carlos I ante las Cortes Generales el 29-XII-1978, se publicó en el B. O. E. núm. 311-1, de 29-XII-1978.

En su Título I, De los derechos y deberes fundamentales, Capt. Segundo, Derechos y libertades, Sección 1ª, De los Derechos fundamentales y libertades públicas, y en su art.28 establece el derecho de sindicarse libremente.

En la Sección 2ª, De los derechos y deberes de los ciudadanos, el art. 35.1 se refiere al "Deber de trabajar y el derecho al trabajo y a la libre elección de oficio" y, en el 35.2, "La ley regulará un estatuto de los trabajadores". El art. 36 dice: "La ley regulará las peculiaridades del régimen jurídico de los Colegios Profesionales y el ejercicio de las profesiones tituladas. La estructura interna y el funcionamiento de los Colegios deberán ser democráticos".

El Tratado por el que se establece la Constitución para Europa en el Título II, "Libertades", dice el art. II-72.1: "Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión pacífica y a la libertad de asociación en todos los niveles, especialmente en los ámbitos político, sindical y cívico, lo que supone el derecho de toda persona a fundar con otros sindicatos, asociaciones y afiliarse a los mismos para la defensa de sus intereses." Los españoles han aprobado el tratado en referéndum convocado por el gobierno, el 20 de febrero de 2005.

Sin embargo, en los últimos tiempos, y dado que en Europa no existen los Colegios Profesionales con las connotaciones y potestades de derecho público que tienen en España, los mismos han sido vistos con recelos y como restrictivos en materia de libertad de prestación de servicios profesionales y en tal sentido se han ido imponiendo restricciones a los mismos progresivamente.

Debido a lo anterior y a las directrices de la Unión Europea, La Ley de Colegios Profesionales de 13 de febrero de 1974 ha sido profundamente modificada en los últimos años llegando a perder dichos Colegios la capacidad de tener baremos orientativos de honorarios.

## RAZÓN DE SER

Tradicionalmente, la ordenación del ejercicio de la profesión y la representación de los intereses generales de la misma por una parte, y la defensa de los intereses profesionales de sus miembros por la otra son las principales razones de ser de los colegios. Estas finalidades denotan la duplicidad que está presente en estas entidades. Sin embargo, en los últimos tiempos ha ido tomando prevalencia otra tercera finalidad consistente en la defensa de los intereses de los Consumidores y Usuarios.

## FUNCIONES

El hecho de actuar por delegación de la Administración hace que los colegios profesionales tengan como principales funciones la lucha contra el intrusismo, el control del cumplimiento de los códigos deontológicos de cada profesión, el ser el conciliador de determinadas situaciones, vigilar que se respeten las normas de la competencia, además de la ordenación de la actividad profesional. Paralelamente a estas funciones, los colegios profesionales tienen la labor de defender los intereses de sus miembros. Además, la mayoría ofrecen diferentes servicios, organizan actividades culturales o de formación, tienen bolsa de trabajo para los colegiados, asistencia jurídica y sanitaria, reconocimiento de su cualificación profesional (con vistas a determinados empleos o a la homologación de su titulación en el extranjero, por ejemplo), control deontológico de su ejercicio profesional, protección de su autonomía como profesional y un amplio abanico de ventajas para sus afiliados. También como ya hemos mencionado y muy recientemente los Colegios Profesionales han ido asumiendo funciones de protección de los Usuarios y Consumidores.

## ORGANIZACIÓN DE LOS COLEGIOS

Los colegios profesionales tienen una composición y funcionamiento democrático. Deben acoger a todos los profesionales que ejerzan determinada profesión, de forma que el control que se realice sobre los mismos suponga una garantía al ciudadano o usuario sobre la articulación de sus derechos fundamentales, para lo que tiene que responder al principio de independencia respecto a cualquier influencia externa que desvirtúe el ejercicio de las profesiones.

Los colegios de una misma profesión se organizan en Consejos Generales que son el órgano representativo y ejecutivo y los que elaboran un Estatuto común para los colegios que agrupa, que está sometido a la aprobación del Gobierno. Estos estatutos básicamente regulan la adquisición, denegación y pérdida de la condición de colegiado, los derechos y deberes que tienen los miembros, el régimen organizativo, jurídico y económico del colegio, así como sus funciones y finalidades. Aparte, cada colegio elabora un estatuto específico basado en los Estatutos Generales, que tiene que ser aprobado por el Consejo General.

El número de colegios profesionales cada vez es mayor, ya que profesiones recientes y con gran auge actualmente, como la informática o algunas ingenierías, están empezando a crear sus propios colegios. De todos modos, el sector sanitario es el que está a la cabeza en número de colegios y de miembros, ya que entre médicos, farmacéuticos, diplomados en enfermería y otros profesionales del sector, suman unos 500.000 colegiados en toda España.

Los motivos por los que cada vez más profesionales deciden colegiarse son varios. Destaca sobre todo, desde el punto de vista vocacional, la oportunidad de pertenecer a una institución compuesta por personas con las mismas inquietudes e intereses, a la hora de desarrollar una formación continuada, llevar a cabo cualquier reivindicación o necesitar apoyo y asesoramiento profesional, entre otras.

Actualmente en determinados sectores el hecho de estar colegiado provoca que puedan desarrollar su trabajo en otro país miembro de la Unión Europea

El requisito de colegiación es visto en el espacio europeo y fuera de él como una garantía de la actitud y aptitud de ese profesional en concreto. Es por todo esto y por la protección y garantías que estas organizaciones aportan a sus miembros, que cada vez son más los que deciden colegiarse y adquirir de este modo una voz más relevante en la sociedad a través de la importancia cada vez mayor que van cobrando los colegios profesionales.



## REGULACIÓN DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

La legislación vigente de los colegios profesionales data de 1974, con la **Ley 2/1974 de los Colegios profesionales**. Esta ley ha sufrido muchas modificaciones en el articulado desde su redacción pero mantiene la misma estructura que poseía en origen.

También existen diversas leyes autonómicas de Colegios Profesionales aunque las mismas se ajustan a la reseñada de ámbito estatal.

La ley anterior **define a los Colegios Profesionales como**

"C<sub>o</sub>rporaciones de derecho p<sub>ú</sub>blico, amparadas por la Ley y reconocidas por el Estado, con personalidad jur<sub>íd</sub>ica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines."

Esta definición inicial les faculta para representar y defender a la profesión que tenga cada colegio como representada, los colectivos de clientes y profesionales y actuar como intermediarios en las redacciones de los textos legislativos que les afecten.

Esta ley, marca la **colegiación obligatoria para el ejercicio profesional que se regule por ley** y además incorpora a la normativa de los colegios el desempeño de las profesiones bajo libre competencia, el cumplimiento de la leyes de defensa de la competencia y competencia desleal y por último se han incorporado a los trámites de adaptación de requisitos de colegiación a las disposiciones de la Ley Ómnibus.

## COLEGIACIÓN Y FUNCIONES DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

Para acceder a una colegiación, debemos estar en posesión de la titulación o habilitación exigida por la ley de nuestra profesión y cumplir con los estatutos que tenga cada colegio. Esta colegiación se ha ampliado a las sociedades profesionales, sin que en ningún caso, se pueda impedir la colegiación como tal de una persona jurídica. Por otra parte, los colegios profesionales se pueden organizar mediante delimitaciones territoriales sub-estatales. En estos casos, la colegiación en un colegio de rango menor, permite desempeñar la profesión en todo el territorio, aunque en dicho supuesto habrá de colegiarse en el del territorio en el que se tenga el domicilio.

Las **funciones principales** de los colegios profesionales son:

- Todas las funciones que redunden en beneficio de sus colegiados y usuarios.
- Todas las funciones que le encomiende la Administración Pública junto con la representación que se otorgue a los colegios para el cumplimiento de las leyes
- Actuar y participar en los Consejos u Organismos consultivos de la Administración en la materia de competencia de cada una de las profesiones.
- Estar representados en los Patronatos Universitarios y tener presencia en la redacción de los planes de estudios y centros donde se imparten las titulaciones adheridas al colegio.
- Designación de peritos judiciales para las materias que incumban al colegio, dentro de los miembros del mismo.
- Atribuciones de facultades disciplinarias dentro de la organización propia y estatutaria de los colegios.
- Procurar la armonía y colaboración entre los colegiados, impidiendo la competencia desleal entre los mismos. En esta línea deben impedir a la vez el intrusismo profesional y el desarrollo de la profesión en competencia desleal.
- Presencia en las juntas arbitrales y organismos de consumo.
- Gestión de cobros de honorarios cuando el colegiado así lo solicite.

Como podemos comprobar, la mayoría de las funciones tienen una misión educativa, formadora y dan un formato de Derecho P<sub>ú</sub>blico a una estructura idéntica a una asociación, con la salvedad que es obligatorio e imprescindible para desempeñar la profesión.

Así es, hasta estos momentos y debemos regirnos por las leyes que tenemos. Nos guste más o menos a unos u a otros.

También es cierto que una cosa es la intención e intereses que a veces tienen los políticos y otra la que tiene la sociedad y que suele distar bastante. Pero la historia es cíclica y ahora corren aires liberales que seguramente pasaran como pasaron en otros momentos.

**D. Antonio Roldán**  
**Presidente Comisión de Historia**

e.max<sup>®</sup>  
IPS

EL MUNDO HABLA e.max.



LA CIENCIA TAMBIÉN.\*

HASTA 10 AÑOS<sup>1</sup> DE EVIDENCIA CLÍNICA.  
98.2%<sup>2</sup> DE SUPERVIVENCIA DE CORONAS.  
40 MILLONES DE RESTAURACIONES.<sup>3</sup>  
1 SISTEMA COMPROBADO:  
**IPS e.max**



\* Reporte científico Vol. 01 (2001-2011) IPS e.max disponible en:  
[www.ivoclarvivadent.es/science](http://www.ivoclarvivadent.es/science)

<sup>1</sup> M. Kern et al. "Ten-year results of three-unit bridges made of monolithic lithium disilicate ceramic"; Journal of the American Dental Association; March 2012; 143(3):234-240.

<sup>2</sup> Período de observación de 4 años de IPS e.max Press y de 2,5 años de IPS e.max CAD. Vea el IPS e.max Scientific Report Vol. 01 (2001-2011)

<sup>3</sup> En base a ventas



[www.ivoclarvivadent.com](http://www.ivoclarvivadent.com)

Ivoclar Vivadent S.L.U.

C/ Emilio Muñoz 15, esquina C/ Albarracín | 28037 Madrid | Tel: +34 91 3757820 | Fax: +34 91 3757838

ivoclar  
vivadent:  
passion vision innovation



## **RÉPLICA DEL CONSEJO GENERAL AL ARTICULO PUBLICADO EN CAPITAL DENTAL POR LA ASESORIA JURIDICA DEL COLEGIO EN EL NUMERO 71 TITULADO "EL CONSEJO GENERAL Y LA NULIDAD DE SUS PROPIOS ACTOS" Y CONTESTACION REALIZADA AL MISMO.**

Nuestro Consejo General, con fecha 23 de julio de 2013, ha remitido al Colegio un correo electrónico para replicar al artículo publicado en la revista Capital Dental, nº 71 titulado "El Consejo General y la Nulidad de sus propios actos".

Debido al lo anterior pasamos a publicar la replica del Consejo General y a continuación la contestación que se le dio al Consejo por nuestro Colegio mediante correo electrónico de fecha 2 de agosto de 2013.

**Correo del Consejo General de fecha 23 de julio de 2013:**

**"De:** Consejo General de Colegios de Protésicos Dentales de España [mailto:[info@consejo-protesicosdentales.info](mailto:info@consejo-protesicosdentales.info)]

**Enviado el:** martes, 23 de julio de 2013 11:07

**Para:** Colegio de Madrid

**Asunto:** Derecho de réplica - Capital Dental - 71

Hemos de aclarar en relación al artículo aparecido en la revista Capital Dental firmado por la asesoría jurídica del Colegio de Madrid sobre los autos 1310/2010:

En primer lugar, con respecto al acto anulado por el Consejo (introducción de un punto en la misma asamblea sin contar con la totalidad de los Colegios), dicha anulación fue anunciada a todos los Colegios junto con la remisión del acta de la asamblea de marzo de 2010, mediante informe jurídico acompañatorio y emitido al efecto. Ante el anuncio del propio Consejo de la nulidad de su acto, hubo Colegios, entre ellos el de Madrid, que aprovechando dicha circunstancia, sin ningún sentido, entablaron recurso contencioso administrativo contra el citado acto, cuya nulidad ya anunciaba el Consejo General. Y, lógicamente, el Tribunal Superior de Justicia les vino a decir que dichos procesos carecían de sentido por ausencia de objeto. Lo grave del asunto, es que el Colegio de Madrid, antes de entablar demanda alguna, ya conocía de la nulidad del acto por el propio Consejo y de su expresa declaración de nulidad. Son los mismos recurrentes, entre los que se cuenta el Colegio de Madrid, quienes propiciaron un gasto absurdo (demandaban la nulidad de un acto que ya había sido anulado), en su loco afán de atacar por todos los medios posibles al Consejo, como absurdos resultan los diversos procedimientos que entablan y que uno tras otro son desestimados por los Tribunales de Justicia, con la consiguiente pérdida de tiempo y de dinero.

*Artemio de Santiago González  
Presidente del Consejo General de Colegios  
de Protésicos Dentales de España  
C/ de las Moras, 4 bajo B  
Madrid 28032  
TEL / FAX: +34-915710584  
[www.consejo-protesicosdentales.info](http://www.consejo-protesicosdentales.info)"*

### **AVISO IMPORTANTE**

INFORMAMOS A TODOS AQUELLOS COLEGIADOS, QUE AÚN NO HAYAN DEJADO SU E-MAIL EN EL COLEGIO, PARA RECIBIR INFORMACIÓN POR VÍA TELEMÁTICA, POR FAVOR LLAMEN AL 91 7580238, O MANDEN UN CORREO CON SUS DATOS A [info@colprodecam.org](mailto:info@colprodecam.org)

## Contestación del Colegio de Madrid al Consejo General de fecha 2 de agosto de 2013;

**"De:** Colegio Profesional de Protésicos de Madrid [mailto:[info@colprodecam.org](mailto:info@colprodecam.org)]

**Enviado el:** viernes, 02 de agosto de 2013 14:17

**Para:** '[info@consejo-protesicosdentales.es](mailto:info@consejo-protesicosdentales.es)'

**CC:** COLEGIO DE ALICANTE; COLEGIO DE ANDALUCIA; COLEGIO DE ARAGON; COLEGIO DE ASTURIAS; COLEGIO DE BALEARES; COLEGIO DE CANTABRIA; COLEGIO DE CASTILLA-LA MANCHA; COLEGIO DE CASTILLA Y LEON; COLEGIO DE CATALUÑA; COLEGIO DE EXTREMADURA; COLEGIO DE GALICIA; Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Las Palmas; COLEGIO DE MURCIA; COLEGIO DE NAVARRA; COLEGIO DE LA RIOJA; COLEGIO DE TENERIFE; COLEGIO DE VALENCIA

**Asunto:** RE: Derecho de réplica - Capital Dental – 71

“Resulta casi gracioso que ustedes quieran ejercitar un derecho de réplica cuando no aceptan ninguna réplica en la revista del Consejo por parte de ningún Colegio de la oposición. No obstante nos parece bien que quieran ejercitar su derecho de réplica sobre el artículo aparecido en la revista Capital Dental-71, firmado por la asesoría jurídica, aunque nos parecería mejor que ustedes fueran veraces y se ajustaran a lo realmente acaecido en el procedimiento 1310/2010, tramitado ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y que precisamente ha sido ese Consejo General el que ha provocado la interposición de ese recurso sin necesidad.

El iter de los hechos fue el siguiente:

1. En la Asamblea General del Consejo General de fecha 27 de marzo de 2010 se introdujo por vía de urgencia un punto del orden del día consistente en la aprobación y ratificación de todo lo realizado por el Consejo General en relación a los Estatutos Definitivos del Consejo General y ello sin que estuvieran presentes todos los Colegios. Se adjunta como documento numero 1 copia de dicho acta.
2. Dado que el Consejo General a fecha 28 de abril de 2010 todavía no había notificado el acta de la asamblea general reseñada, por el Colegio de Madrid se requirió al Consejo General que se nos notificara el acta en el plazo de un mes, ya transcurrido sin verificarlo, mediante burofax de fecha 28 de abril de 2010. Adjuntamos copia de dicho burofax.
3. El día 29 de abril de 2010, el Consejo General nos notifica vía fax el acta de la Asamblea General de fecha 27 de marzo de 2010 junto con una carta del Abogado del Consejo, Don Gregorio Jiménez, de fecha 29 de marzo de 2010, dirigida al propio Consejo General en la cual informaba que el acuerdo introducido por vía de urgencia en la asamblea reseñada era nulo. No obstante dicho escrito del abogado del Consejo General parecía indicar que el Comité Ejecutivo tenía facultades para modificar los Estatutos, cuestión totalmente errónea pues dicha facultad le fue suprimida en la Asamblea General de 28 de marzo de 2009. Ante lo anterior teníamos que forzar un pronunciamiento del propio Consejo General sobre la nulidad de dicho acuerdo, pues si nadie lo recurriía en plazo podía consolidarse el acuerdo en principio nulo. Adjuntamos dicha carta del letrado del Consejo General.
4. Dado que el Consejo General no se pronunciaba sobre la nulidad del acuerdo en ningún sentido, a pesar de la carta de su letrado, en vez de recurrir el acuerdo directamente ante los tribunales, para ahorrar dinero, interpusimos recurso de reposición ordinario ante el Comité Ejecutivo del Consejo General alegando dicha nulidad con la esperanza de que el Consejo General y su Comité Ejecutivo se pronunciaran expresamente sobre el acuerdo impugnado. Se adjunta dicho recurso que fue presentado ante el Consejo General el día 25 de mayo de 2010.



5. El Consejo General y su Comité Ejecutivo, en vez de contestar al recurso y declarar la nulidad del acuerdo o mostrar, por lo menos, su intención de presentar en la siguiente asamblea general un punto declarando la nulidad de dicho acuerdo dio la callada por respuesta, vulnerando otra vez su obligación de resolución de los recursos tal como establece el artículo 7-k) de los Estatutos, con lo cual nuestra solicitud se entendía denegada por lo que nos vimos abocados forzosamente a interponer el correspondiente recurso Contencioso Administrativo dentro del plazo legal; Pues si no lo hubiéramos hecho nos hubiera caducado nuestro derecho y el Consejo General y su Comité Ejecutivo podrían no haber anulado el acuerdo nulo a todas luces.
6. En la Asamblea General de fecha 11 de diciembre de 2010 (después de casi nueve meses) se declaró la nulidad del acuerdo ya impugnado por el Colegio de Madrid ante los Tribunales.

Hablando de buena fe ¿Qué le hubiera costado al Consejo General y a su Comité Ejecutivo contestar a nuestro recurso de reposición interpuesto el 25 de mayo de 2010?, ya que es uno de sus cometidos según los Estatutos pues seguramente nos habríamos ahorrado todos un procedimiento. Ello muestra que el Consejo General y su Comité Ejecutivo solamente hacen las cosas cuando otros Colegios se meten en procesos.

Por todo lo anterior les indicamos que no tenemos inconveniente en publicar su rectificación complementada con nuestras concreciones y documentos reseñados en la próxima revista de Capital Dental con la solicitud de que ustedes hagan lo mismo con lo que en este correo les aclaramos y con los documentos que les aportamos.

*Juan José Navarro Abad  
Presidente del Ilustre Colegio Profesional  
de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid  
C/. Teniente Coronel Noreña, 11-1º  
28045 Madrid  
Tel. 91 758 02 38/39  
Email: [info@colprodecam.org](mailto:info@colprodecam.org)  
[www.colprodeam.org](http://www.colprodeam.org)"*

En definitiva resulta patente que el Consejo General, debido a su falta de comunicación e información, propicia que algunos Colegios tengan que acudir a los Tribunales perdiendo el tiempo y obligando a que se subsanen los actos nulos del Consejo.

No es cierto lo que relata el presidente del Consejo General en el sentido de que perdemos todos los juicios. Lo que ocurre es simplemente que cuando el Consejo General ve que un procedimiento ante los Tribunales se puede perder fácilmente, convoca una asamblea y junto con sus ocho colegios "palmeros" y que representan escasamente el 35% de todos los Protesicos dentales de España, subsanan los acuerdos impugnados anulándolos.

Tampoco han ganado ninguno de los procedimientos penales que han interpuesto contra diversos Colegios por el tema de las cuotas colegiales.

Pero la batalla más importante del Consejo General la tiene perdida todos los días pues ni siquiera intenta el logro de la concordia y unidad de todos los Colegios de Protesicos.

Esperamos que el Consejo General, al igual que hemos hecho nosotros, publique en su revista nuestra replica.



## ¡¡Compruébalo!!

1. Realización de la declaración de la Renta: Su valor es: 95€. Para el colegiado es **GRATIS**.
2. Tramitación de la Licenciatura Sanitaria: Su valor es: 600€. Para el colegiado es **GRATIS**.
3. Asesoramiento Jurídico (Laboral, Fiscal, Civil y Sanitario): Su valor es: 85€. Para el colegiado es **GRATIS**.
4. Consultoría de Márqueting y Comunicación: Su valor es: 85€. Para el colegiado es **GRATIS**.
5. Seguro de Responsabilidad Civil: Su valor es: 350€. Para el colegiado es **GRATIS**.
6. Seguro de vida colectivo: Indemnización 1.000€, por colegiado desde el 1-7-2007.
7. El Ilustre Colegio Profesional de Protésicos Dentales de Madrid: Luchará a nivel nacional, por conseguir los siguientes objetivos:
  - A.- Unidad del colectivo.
  - B.- Facturación y venta al paciente.
  - C.- Elevar el nivel académico.
  - D.- Puesta en marcha del Real Decreto 1591/2009. Entrega al paciente de:
    - a) Declaración de conformidad.
    - b) Tarjetas de identificación.
    - c) Instrucciones de uso.
  - E.- Dar a conocer la figura del Protésico dental a la sociedad.

**TOTAL: 1.215 €**

**Cuota anual de colegiación: 360€**

**AHORRO: 855€**

8. Cursos, conferencias y demostraciones, con un porcentaje de descuento medio del 60%.
9. Servicio de Biblioteca: Gratis
10. Servicio de Vidioteca: Gratis
11. Bolsa de trabajo (Demanda y Oferta): Gratis.
12. UEM Se ha firmado un acuerdo de colaboración con la Universidad Europea de Madrid. El objeto de esta firma ha sido facilitar el acceso de los colegiados a la oferta formativa de esta Universidad. Para ello ofrece condiciones muy favorables a los mismos.
13. ASOPRODENTES (Asociación de Protésicos Dentales de España):

Ofrece las siguientes prestaciones a través de MAPFRE:

- Fallecimiento y jubilación (combinado) - (cuota anual desde 125,28€).
- Seguro de Fallecimiento por cualquier causa cuota anual desde 8,44€ (Hombres) y 2,13€ (Mujeres).
- Seguro de Fallecimiento por accidente (cuota anual desde 4,14€).
- Incapacidad Permanente Absoluta (cuota anual desde 3,19€).
- Incapacidad Temporal (cuota anual desde SEGÚN EDAD).
- Seguro de compromisos por pensiones de las empresas con trabajadores y beneficiarios.

Todas las prestaciones se pueden combinar entre sí.

Se puede contratar las primas por múltiplos de 6.010,10€.

- Seguro de salud: SANITAS Y MAPFRE.
- Seguro de laboratorio: CONCENTRADO CON PLUS ULTRA (GROUPAMA).
- Seguro de responsabilidad civil general: CONCERTADO CON PLUS ULTRA (GROUPAMA).

\* PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS SEGUROS DE ASOPRODENTES,  
CONSULTAR PÁGINAS DE PUBLICIDAD, EN EL TEL. 91 548 88 34 Ó EN LA PÁGINA WEB

[www.asoprodentes.es](http://www.asoprodentes.es)

**14. ASTEM SOFTWARE**

(Desarrollo e ingeniería informática)

Ofrecen un programa de gestión de laboratorios "PROTWIN", un contrato de mantenimiento del programa, un ordenador multimedia y un bono de soporte técnico "In situ" de 6 horas. Tel. 687 594 188 Fax: 91 301 41 62

**15. BANCO SABADELL ATLÁNTICO**

Ofrece productos bancarios con unas condiciones especiales a los colegiados.

Tel. 902 323 555

**16. FIRSTREAM (Catálogo de revistas)**

Ofrece descuentos de entre el 30% y el 85%, a los colegiados en las revistas pertenecientes a su catálogo.

Tel. 91 441 00 44

**17. ESCUELA TÉCNICA DE ENSEÑANZAS ESPECIALIZADAS (ETEE)**

Ofrece a todos los familiares de los colegiados, el 10% de descuento sobre el importe total del cicle formativo de Prótesis Dental.

Tel. 91 534 70 84

**18. MAS DE FLORES, S.L.**

Ofrece un 20% de descuento a todos los colegiados, en cualquiera de sus productos o servicios de jardinería y floristería entre los que se encuentran ramos, coronas, montajes para eventos, bodas y presentaciones, mantenimiento de jardines, etc.

Tel. 91 550 10 20

**19. TELOCUIDO.COM**

Realiza una oferta especial de un 5% de descuento a los colegiados en los servicios de selección de niñeras y canguros, tanto en la modalidad de acceso y suscripción online a www.telocuido.com en los servicios de atención personalizada.

Tel. 91 371 16 24

**20. APARTAMENTOS EL PILAR**

Ofrece descuentos especiales para los colegiados en sus apartamentos de la calle Roger de Flor, 42 de Valencia, previa presentación del carné de colegiados. Para más información consultar con la página web: www.apartamentoselpilar.com. O en el teléfono de reservas 607 47 37 8621.

**21. MOTOR RAYDE, S.L.**

Taller de chapa, pintura y lunas, concertado con las principales compañías de seguros como MMA, MAPFRE, MMT, PELAYO, REALE, etc. Ofrece, previa presentación del carné de colegiado, un 10% de descuento en cualquiera de sus reparaciones, además de un lavado manual gratuito al realizar cualquier reparación. Para pedir cita previa, llamar al 91 472 19 11 y preguntar por Alfonso.

**22. CLAVESALUD**

(Centro de Psicología Clínica y Salud)

Ofrece el 20% de descuento en consultas y el 33% de descuento en el servicio de Quiromasaje, a todos los colegiados.

Tel. 91 555 41 64

**23. HOTEL BARCELÓ VALENCIA**

Frente a la Ciudad de las Artes y las Ciencias. Ofrece descuentos para los colegiados del 5% en alojamiento y menús de banquetes.

Tel. 963 306 344

**24. HALCÓN VIAJES**

Ofrece un 5% de descuento en Paquetes Vacacionales y hoteles de costa. Además de ofertas especiales en VISA HALCÓN, Parques de diversiones y PEPECAR.

**25. CITROËN**

(Concesionario oficial Argüelles)

Ofrece condiciones especiales para colegiados y familiares en vehículos nuevos y de ocasión. Si piensa comprar un Citroën, consúltenos. Persona de contacto: Raúl Marugán.

Tel. 902 006 883

**26. FORENEX (Cursos de Verano)**

Ofrecen 50€ de descuento, en los campamentos de España y 120€ en los del extranjero, a todos los hijos de los colegiados y familiares.

Tel. 902 006 883

**27. JET SERVICIOS**

(Traslados y Mudanzas)

Ofrece un 20% de descuento en cualquiera de sus servicios, a los colegiados y familiares del Colegio de la Comunidad de Madrid.

Tel. 911 10 92 24

**28. NASCIA**

(Centro de control de estrés y ansiedad)

Ofrece el 20% de descuento en todos sus programas para colegiados y familiares (estrés, ansiedad, trastornos de atención en niños, gimnasia mental, etc.). método innovador y objetivo, tecnología exclusiva de biofeedback.

Tel. 91 770 58 85 [www.nascia.com](http://www.nascia.com)**29. SOCIEDAD DE PREVENCIÓN MAZ**

Ofrece a colegiados y familiares, condiciones muy ventajosas para la prestación del servicio de PRL. Persona de contacto: Paloma Rodríguez Tel. 639 569 168 [prpulido@spmaz.es](mailto:prpulido@spmaz.es)

**30. FORLOPD**

(Consultoría de Protección de Datos)

Ofrece condiciones especiales a colegiados y familiares, en la adaptación de su empresa a la Protección de Datos.

Tel. 667 579 383 - Javier Bernal.

**31. BEYER FISIOTERAPEUTAS**

Ofrecen el siguiente descuento para colegiados y familiares: Precio clínica 35€ sesión. Precio para colegiados y familiares, 17€ sesión y si sacan un bono de 10 sesiones la sesión le saldría a 15€. Calle Sierra Morena 31. 28031 Madrid.

Tel.: 917 787 888

**32. SPORT & LANGUAGE**

Campamentos y cursos en el extranjero. Campamentos en España: 6% de descuento. Cursos en el extranjero: 5% de descuento. Programas para adultos: 6% de descuento.

Tel.: 91 837 38 20

**33. CONFORTEL HOTELES**

Ofrecen un 10% de descuento en todos sus Hoteles a colegiados y familiares, previa presentación del carné de colegiados.

Información y reservas: 902 42 42 42. [www.confortelhoteles.com](http://www.confortelhoteles.com)

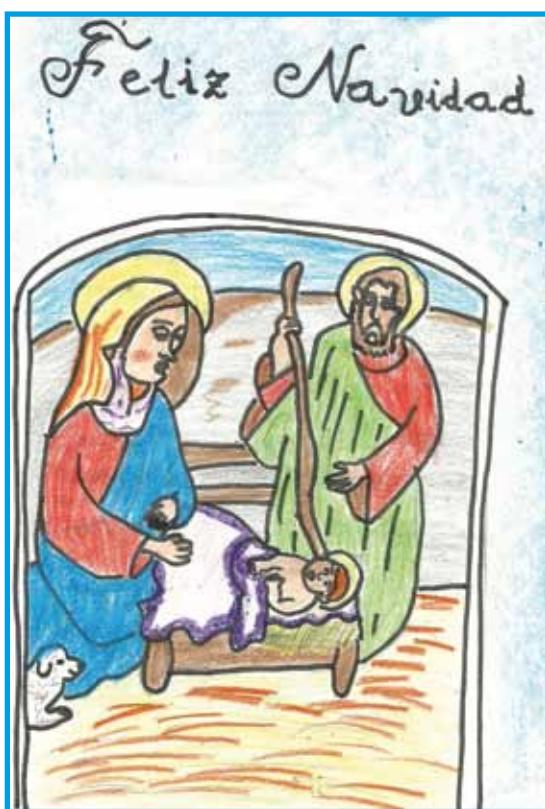
**34. IBERAJA**

Ofrece productos bancarios con unas condiciones ventajosas, para los colegiados.

Persona de contacto:  
Sara Beguería  
Tel.: 91 468 14 29



Tarjeta ganadora del Concurso de Tarjetas de Navidad modalidad adulto del año 2012  
de **Laureno Jiménez**



Tarjeta ganadora del Concurso de  
Navidad modalidad infantil del  
año 2012 de  
**Natalia Rodríguez Martín**  
(10 años)

*La Junta de Gobierno y el equipo de  
trabajo del Colegio te deseamos Feliz  
Navidad y Próspero Año 2014*

# TECNOLOGÍA AVANZADA PARA TUS PRÓTESIS



**Telescópica Extraible**  
Prótesis compuesta por una doble estructura fresada en Ti con attaches Locator®.

## CREATECH EXCELLENCE

La gama más amplia en **estructuras a medida para profesionales** que busquen soluciones altamente tecnológicas e innovadoras.

Createch Medical realiza la medición, diseño y fresado de estructuras para todo tipo de prótesis sobre implantes.

Empleamos materiales de Ti y CrCo de grado médico certificados por normas UNE-EN ISO.